

**En defensa de  
nuestros municipios**

# **20 PISTAS PARA DESCENTRAR LOS MERCADOS**

Júlia Martí Comas y Zaloa Pérez Hernandorena





**Título: En defensa de nuestros municipios.  
20 pistas para descentrar los mercados.**

**Autoras:** Júlia Martí Comas y Zaloa Pérez Hernandorena

**Han participado:** Ainhara Plazaola, Alfonso Caño, Alfonso Dubois, Amaia Pérez, Ana Etxarte, Andoni Egia, Andoni Louzao, Carlos Askunze, Carlos Renedo, David Lopategi, Gonzalo Fernández, Gorka Martija, Irati Sierra, Isabel Álvarez, Itxaso Apraiz, Izaro Basurko, Izaskun Duque, Janire Landaluze, Jokin Alberdi, Juan Hernández, Luismi Uharte, Maialen Arregi, Maitane Arri, Marijo Imaz, Mikel Kormenzana, Mikel Zuluaga, Miren Aranguren, Miren Saiz, Neskutz Rodriguez, Oihana Etxebarrieta, Silvia Piris, Tomi Etxeandia, Urtzi Ostolozaga, Yago Álvarez, Zoe Brent.

**Agradecemos sus comentarios y aportes a:** Yolanda Jubeto (UPV/EHU), Mertxe Larrañaga (UPV/EHU), Mikel Kormenzana (Bizilur), Miren Saiz (Bizilur), Marijo Imaz (Ayuntamiento Orduña), Isabel Álvarez (Urgenci), Pedro Lloret (CERAI), Alfredo Hoyuelos (Ayuntamiento Iruña), Santiago Ochoa (Goienar), Xabier Zubialde, Gorka Bueno (Ekologistak Martxan), Iratxe Arriola (Ayuntamiento de Ea), Paula Martí (Cel Obert), Alex Frances (Sindicato de inquilinas de Barcelona), Daniel Pardo, (Asamblea de Barris pel Decreixement Turístic de Barcelona), Carlos Rey (REAS Navarra), Gorka Julio (Talaíos Coop) y Rubén Martínez (Hidra Cooperativa).

**Diseño y maquetación:** Iñaki Landa y Leire Milikua

**Fecha de publicación:** 2020

**Editado por:**



**Paz con Dignidad** es una organización sin ánimo de lucro, creada en 1995, que trabaja por la transformación del actual modelo neoliberal y trata de incidir en las causas que originan las desigualdades y las injusticias, a través de la defensa de los derechos humanos, la solidaridad y la cooperación internacional.



**El Observatorio de Multinacionales en América Latina (OMAL)** es un proyecto creado por la Asociación Paz con Dignidad en el año 2003, cuya identidad se vincula a la investigación y denuncia sobre las prácticas e impactos de las empresas transnacionales, al seguimiento de las tendencias globales del poder corporativo, así como a la sistematización de alternativas al mismo desde claves emancipadoras.



**REAS Euskadi -Red de Economía Alternativa y Solidaria-** persigue conseguir el mayor fortalecimiento y reconocimiento posible de la economía solidaria, potenciando el impulso de experiencias e instrumentos que generen alternativas transformadoras en la esfera económica.

**Colaboran:**



**Licencia:** Esta publicación está bajo una licencia Reconocimiento - No comercial - Compartir bajo la misma licencia 3.0 España de Creative Commons. Para ver una copia de esta licencia, visite: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/es>



# CONTENIDOS:

<b>PRESUPUESTO Y DEUDA</b>	<b>15</b>
1. Auditoría ciudadana de la deuda y estrategias de impago	16
2. Compra Pública Responsable (CPR)	18
3. Presupuestos participativos con perspectiva de género	20
<b>AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN</b>	<b>23</b>
4. Redes de producción local agroecológica	24
5. Circuitos locales de comercialización y desarrollo de infraestructuras logísticas	26
6. Corresponsabilidad público-comunitaria para una alimentación sana, justa y sostenible	28
<b>ENERGÍA, AGUA Y RESIDUOS</b>	<b>31</b>
7. Participación pública y comunitaria en la gestión de los sistemas eléctricos	32
8. Gestión local y sostenible del agua	35
9. Residuos cero	37
<b>ECONOMÍA Y DESARROLLO LOCAL</b>	<b>39</b>
10. Tejido productivo de la Economía Social y Solidaria -ESS-	40
11. Blindaje ante los intereses corporativos	42
<b>PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, URBANISMO Y VIVIENDA</b>	<b>45</b>
12. Planificación feminista y ecologista del municipio	46
13. Freno a la especulación y derecho a la vivienda	48
<b>TIEMPOS Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE LOS CUIDADOS</b>	<b>51</b>
14. Reorganización del tiempo social	52
15. Dignificación del sector de cuidados y garantía de derechos laborales	54
<b>CULTURA</b>	<b>57</b>
16. Impulso de la cultura libre y accesible	58
17. Gestión público-comunitaria de espacios culturales	60
<b>DERECHOS SOCIALES</b>	<b>63</b>
18. Organización frente a la precarización social	64
19. Autodefensa e implicación institucional frente a la precariedad laboral	66
20. Economías comunitarias frente a la mercantilización de las vidas	67



# INTRODUCCIÓN

Convertir la rabia en agencia política, la indignación en movilización popular, el miedo en solidaridad y la apatía en esperanza, estos son los principios que han inspirado todo el proceso de elaboración colectiva de estas *Pistas para descentrar los mercados*.

En las páginas que tienes entre manos sintetizamos una serie de **ámbitos y medidas políticas prioritarias** para la disputa con las *empresas transnacionales*, principales protagonistas del modelo que en la actualidad nos conduce al abismo social y al colapso ecológico. Disputa que sin duda alcanza una dimensión global, pero que encuentra hoy en día en *el territorio* un espacio estratégico para la contienda política. Lo local, de este modo, representa el lugar en el que las mayorías sociales desarrollamos naturalmente nuestras vidas y ensayamos alternativas, mientras que también se ha convertido en el marco en el que los capitales sitúan algunas de sus principales pretensiones mercantilizadoras (bienes naturales, tierras raras, compra pública, energía, servicios, infraestructuras, etc.) como vía desesperada de superación de este momento de profunda crisis.

Nuestras propuestas tratan de ser, en este sentido, un nuevo insumo que pueda servir de referencia para enfrentar dicha crisis desde una perspectiva emancipadora, que anime a la construcción de agendas políticas integrales, y que permita visibilizar desde *lo municipal* la urgencia, pertinencia, viabilidad y potencialidad para descentrar mercados y grandes corporaciones en favor del bien común. Un municipio no únicamente entendido en su acepción formal e institucional, sino también como el espacio en el que interactúan múltiples agentes y dinámicas autogestionarias, sociales y comunitarias con voluntad transformadora. Transitar, en definitiva, del “no hay alternativas” al “sí las hay, debemos articularlas, y el territorio es un buen punto de partida”. Asumimos un concepto inclusivo de *municipalismo* desde el que plantear un horizonte prioritario de disputa con el poder corporativo, que aúne creatividad ante un contexto dinámico y complejo con la experiencia histórica acumulada, y que mire, se articule y contagie de otros procesos sociales e institucionales, aquí y allá, tanto en el Norte como en el Sur Global.

Precisamente en esa lógica local-global, nuestro programa de acción ha tomado a los *municipios de Euskal Herria* como ámbito desde y hacia el cual proyectarse. Así, la idiosincrasia, naturaleza y especificidades de estos

han permeado los análisis y propuestas realizadas. No obstante, la gran diversidad de contextos y situaciones en el ámbito local vasco convierte este documento en un marco general de actuación, que necesariamente ha de adaptarse y redefinirse en cada caso. Partiendo de esta premisa, la centralidad del ámbito local vasco no es óbice para que nuestro programa explicita una innegable apuesta internacionalista –muchas de las experiencias analizadas se han ensayado en otras latitudes–, ni para que sus propuestas no puedan ser también de utilidad para otros procesos en el Estado español, Europa o América Latina.

Aquí tenéis lo que esperamos que sea una herramienta útil, que pueda inspirar alternativas para enfrentar la crisis civilizatoria actual desde el territorio como espacio estratégico, a partir de un programa de acción estructurado en ámbitos y medidas frente al poder corporativo, y desde una mirada internacionalista y de contagio entre Euskal Herria y el mundo.

A continuación presentamos las principales ideas que permean y explican esta apuesta colectiva en la que participamos Paz con Dignidad-OMAL, REAS y otras muchas organizaciones vascas.<sup>1</sup>

### **Poder corporativo, protagonista del conflicto capital-vida**

Las empresas transnacionales atesoran en la actualidad un poder sin precedentes. No solo se sitúan en el puesto de mando de las principales cadenas económicas globales de producción, extracción, tecnología, finanzas, servicios, comercio y distribución. También han ampliado su poder al ámbito cultural, proyectando relatos acordes con sus valores y perspectivas a través del creciente control empresarial de la información, la comunicación y el conocimiento. El círculo se cierra con un blindaje político-jurídico de sus intereses, en una democracia de bajísima intensidad marcada por la relevancia de los *lobbies*, las puertas giratorias y la corrupción, dentro de un marco general de impunidad corporativa que evidencia la primacía jurídica de la *lex mercatoria* –acuerdos comerciales, tratados de inversión, planes de ajuste, contratos internacionales, etc.– sobre los derechos humanos y la soberanía popular. De este modo las multinacionales, junto a la red de instituciones de todo tipo que cooperan en su misma agenda, conforman un *poder corporativo* que protagoniza el sistema vigente, controlando cada vez más esferas de nuestras vidas.

1. ELA, LAB, Bizilur, Gernika Gogoratuz, Emagin, XXK, Ekologistak Martxan, Euskal Gune Ekosozialista, Tradener, OEE, Hiritik At, Urgenci, TNI, EHBildu y Herriaren Eskubideak.

Este sistema, no obstante, se encuentra sumido en una profunda crisis, y se enfrenta a una paradoja sin parangón histórico: necesita encontrar espacios de acumulación para un enorme excedente de capital generado a lo largo de cinco décadas de financiarización de la economía, cuando las expectativas de crecimiento económico son poco halagüeñas. Y en un contexto, además, de extrema vulnerabilidad climática y de reducción de la base física en la que opera el sistema. Tarea harto compleja: crecer sin espacios sólidos de acumulación, con menos recursos materiales y energéticos, y en un contexto financiera y climáticamente vulnerable. Lo nunca visto en la historia del capitalismo.

Pese a todo, el poder corporativo no cesa en el empeño de mantener sus privilegios y su identidad. Redefine su proyecto para tratar de superar dicha paradoja, desde claves aún más agresivas y virulentas. Formula de este modo un *capitalismo del siglo XXI* que, ahora ya sin tapujos, pretende derribar toda barrera a los mercados capitalistas y a los negocios internacionales. Si la dinámica del capital está gripada, la huida hacia adelante es clara: nada puede quedar fuera del radio de acción de los negocios internacionales. El mercado es, por tanto, la única solución para enfrentar la paradoja capitalista. Además, el blindaje político-jurídico en favor de las grandes empresas

debe ser explícito y absoluto, desmantelando los mínimos democráticos vigentes. La tarta ya no da para alimentar a todos los capitales, por lo que la lógica de guerra económica entre bloques regionales se va imponiendo.

De este modo, se lanza una *ofensiva mercantilizadora* que amenaza con poner al servicio de las empresas transnacionales todo aquello que aún no lo estaba, a la vez que trata de exprimir al máximo toda fuente de riqueza y acumulación. *Nuevos nichos de mercado* se sitúan en el punto de mira de los negocios globales: fundamentalmente los servicios –incluyendo los públicos–, los bienes naturales –agua, tierra, energía, materiales– y la compra pública, en un intento de desmantelar todo rastro de lo público y de lo común. En este proceso se precarizan aún más los cuidados, realizados de forma gratuita o mal pagada, tanto por su absorción por grandes corporaciones que se insertan en el sector para ampliar sus beneficios, como por la sobrecarga de cuidados que genera un contexto cada vez más hostil para sostener la vida. De manera complementaria, se insiste en las finanzas como espacio de acumulación, se *uberiza* el trabajo y se apuesta por la economía digital como fórmulas para sostener la ganancia y generar una nueva onda expansiva de crecimiento generalizado.

El poder corporativo, en definitiva, abandera un proyecto que agudiza exponencialmente el conflicto entre capital y vida, conduciéndonos al abismo social, al desmantelamiento de la democracia y al colapso ecológico.

### **Municipalismo frente al poder corporativo**

Los territorios, pese a lo que pudiera parecer en un mundo globalizado, se han convertido en espacios estratégicos donde se concreta y desarrolla estratégicamente el conflicto entre el capital y la vida. Sin negar la evidencia de una disputa que necesariamente se desarrolla en todas las escalas –personal, local, estatal, regional y global–, el ámbito territorial destaca como lugar de especial relevancia para la contienda política, por un doble motivo. Por un lado, el territorio, más allá de un lugar físico, es el sujeto político en el que principalmente interactuamos, cooperamos y conflictuamos diferentes personas, agentes y comunidades. El espacio en el que, en lo fundamental, desarrollamos nuestras vidas, donde esperamos satisfacer nuestras necesidades, donde tejemos nuestras redes de cuidado, donde depositamos nuestras expectativas, donde ensayamos nuestras propuestas y alternativas de cambio.

Pero además, como ya hemos señalado, numerosos objetivos del capitalismo del siglo

XXI se sitúan en el ámbito local: infraestructuras, servicios, agricultura, alimentación, agua, tierra, energía, compra pública son claves de la disputa económica y geopolítica actual. Los territorios se convierten de esta manera en mercancía valiosa, atesorando ámbitos indispensables tanto para la vida –hipotética fuente inagotable de beneficios–, como para la acumulación capitalista, en un momento crítico de reducción de la base física y material. Una *acumulación por desposesión*, que trata de arrebatar su control de la lógica comunitaria, social y/o pública, para ponerlo definitivamente al servicio de los intereses del capital transnacional.

El territorio protagoniza uno de los principales escenarios de la disputa capital-vida, de la lucha popular y democrática frente al poder corporativo.

En este sentido los *municipios* –como principal concreción de lo local– se convierten en espacios para transitar hacia otras formas de organizar la vida. Un municipio entendido como el sujeto/territorio en el que interactúan múltiples actores y dinámicas, con identidades y lógicas diversas, tanto auto-gestionarias, sociales y comunitarias, por un lado, como institucionales, por el otro. No es lo mismo municipio que ayuntamiento, ni podemos reducir la acción política a las políticas

públicas –aun siendo estas relevantes–. Al mismo tiempo, partimos de un municipio no idealizado, siempre atravesado por conflictos y dominaciones, así como por interacciones permanentes con los ámbitos comarcal, autonómico, estatal, regional y global.

Partiendo de esas cautelas posicionamos nuestra *apuesta municipalista*. Una apuesta que parte del rechazo de la actual consideración del municipio bajo la lógica de ciudad-marca para la competencia por la atracción de inversiones, turismo y eventos, para posicionar en sentido contrario otros referentes: la prioridad por descentrar mercados y corporaciones en favor del bien común; el objetivo de fortalecer el poder popular como vía ineludible para enfrentar al poder corporativo; la participación popular activa y de calidad como premisa de todo proceso emancipador; la mirada estratégica, integral y de medio y largo plazo como herramienta para articular esfuerzos, multiplicar impactos y generar valor añadido; la asunción desde el territorio de una disputa local-global, que necesariamente debe abordarse en todos los espacios.

Lo idóneo para avanzar en estas premisas, dentro de nuestra apuesta, sería partir de la corresponsabilidad de instituciones públicas y movimientos populares. Es decir, contar

con ayuntamientos comprometidos con la desmercantilización, la descorporativización de la vida y la construcción de poder popular, que desarrollen planificaciones estratégicas y presupuestos participativos, con capacidad pedagógica sobre el conjunto de la sociedad e implicados en la incidencia en ámbitos competenciales más amplios. No obstante lo institucional, pese a su peso específico en el desarrollo de políticas y sentidos comunes, no es una condición ineludible para el avance del municipalismo. Bien porque muchas instituciones locales son parte del poder corporativo, bien porque sus lógicas no siempre casan con las lógicas sociales y autogestionarias, esta corresponsabilidad, aunque deseable, no siempre es posible. Planteamos en todo caso la idoneidad de estos procesos y la búsqueda de espacios conjuntos entre lo institucional y lo social-comunitario –lógicas siempre en tensión–, pero partimos de la premisa de que es necesario analizar y definir en cada caso la relación y alianza entre ambas lógicas, partiendo siempre de la necesidad de contar con un movimiento social y popular fuerte, con capacidad política y estratégica.

Apostamos, de este modo, por un municipalismo corresponsable con el objetivo de fortalecer lo común y de planificar para ello estrategias participativas e integrales. Dispuesto a asumir la imprescindible disputa

contra el poder corporativo, con creatividad y responsabilidad, para romper las barreras existentes.

### **Pistas para descentrar los mercados**

El programa que hemos elaborado asume esta mirada al municipalismo y trata de servir de referencia para el mismo, como un humilde insumo. En este sentido selecciona 8 ámbitos en los que entendemos que la disputa con el poder corporativo es directa y estratégica: deuda y presupuesto; agricultura y alimentación; energía, agua y residuos; economía y desarrollo local; planificación territorial, urbanismo y vivienda; tiempos y organización social de los cuidados; cultura y derechos sociales.

Dentro de estos, se han seleccionado 20 medidas políticas que, en lo concreto, desafían al poder acumulado por las empresas transnacionales, a la vez que nos hacen avanzar en la necesaria desmercantilización, descorporativización y democratización de la vida. Estas medidas, entre todas las posibles, han sido prioridades en función de 4 criterios básicos: en primer lugar, su capacidad para trabar las prácticas y los relatos hegemónicos de las grandes empresas; en segundo término, su perspectiva de transición hacia otras formas de organizar la vida; tercero, su mirada interseccional e inclusi-

va de agendas y sujetos, fortaleciendo así la construcción de un poder popular articulado pero diverso; y en cuarto y último lugar, su potencialidad de movilización popular. Confiamos en que estos ámbitos y medidas, pero sobre todo su mirada integral, inclusiva, radical, nos sirvan para animar la construcción de estrategias políticas a la altura del momento crítico que vivimos. Podemos y debemos dismantelar el poder corporativo, y el municipalismo es un buen punto de partida.





## PRESUPUESTO Y DEUDA

Un elemento fundamental para la política municipal es la gestión presupuestaria. Sin embargo, en muchos casos, la deuda heredada y a una política neoliberal recentralizadora están minando la autonomía municipal y limitando los presupuestos. Convirtiendo la deuda en un mecanismo de control, destinado a limitar procesos transformadores y facilitar procesos de privatización o subcontratación. Este control se ha configurado a través de la reforma del artículo 135 de la Constitución y la *Ley Montoro*, que determinan medidas como la primacía del pago del servicio de la deuda, la regla de gasto, la supervisión de inversiones o la tasa cero de reposición de plantillas.

Además, la gestión neoliberal de la deuda también se ha convertido en un nicho de negocio extremadamente rentable para las entidades financieras, ya que han sido los propios bancos, a través de la bancarización de la deuda, quienes se han encargado de gestionar los mecanismos para garantizar liquidez, amortizar deudas o refinanciarlas. Un ejemplo de

ello es el *Plan de pago a proveedores* que impulsó el ministro Montoro, donde los bancos hicieron de intermediarios entre el Banco Central Europeo y los ayuntamientos para canalizar nuevas líneas de crédito destinadas a pagar facturas acumuladas. Un negocio redondo, ya que obtenían créditos del BCE a un interés bajísimo mientras prestaban a los ayuntamientos por encima del 5% de interés.

Por otra parte, las situaciones de sobreendeudamiento están estrechamente relacionadas con la corrupción, la falta de transparencia y una política económica destinada a favorecer las grandes constructoras en vez de al tejido económico local. En este sentido, en Euskal Herria podemos ver varias características que se repiten: deuda significativa, opacidad en la gestión, red clientelar público-empresarial, privatizaciones más o menos sutiles, apuesta por las grandes obras, relativa impunidad judicial de las denuncias.

Es por ello que las alternativas municipales en el ámbito presupuestario pasan, en primer lugar, por enfrentar el problema de la deuda buscando formas de desobedecer o de aliviar los límites que se imponen cuando se da una situación de endeudamiento. Pero, especialmente, por denunciar y blindarse contra el modelo económico que está detrás de la deuda. Con este objetivo proponemos medidas como la auditoría ciudadana de la deuda o la promoción de las finanzas éticas.

Asimismo, una medida clave para transformar el modelo de gestión son los presupuestos participativos y con perspectiva de género, destinados a romper la falsa neutralidad de las cuentas municipales y a democratizar su gestión. También es imprescindible transformar el consumo e inversión municipal a través de la Compra Pública Responsable.

## 1. Auditoría ciudadana de la deuda y estrategias de impago

A raíz del estallido de la crisis de deuda, la consignada *la auditoría ciudadana de la deuda* estuvo durante un tiempo en la agenda pública. Pero, después unos años con una situación más o menos estabilizada, gracias a la bajada de tipos de interés y a los grandes esfuerzos de muchos ayuntamientos para hacer frente al pago de la deuda, esta problemática ya no llena titulares.

Sin embargo, los municipios siguen endeudados y las dificultades de pago pueden volver en cualquier momento. Además, la amortización de la deuda pública, vendida como una medida de “buen gobierno”, en general supone una socialización del despilfarro. Es por ello que se hace imprescindible seguir apostando por *auditorías de la deuda*.

La **Plataforma Auditoría Ciudadana de la Deuda (PACD)** nació en 2012, a raíz de las asambleas ciudadanas nacidas del 15M, con tres objetivos: denunciar el mecanismo de endeudamiento que cimienta el sistema económico mundial y que genera profundas injusticias; recuperar la soberanía a través de espacios de aprendizaje y metodologías participativas; no pagar la deuda ilegítima y exigir responsabilidades.<sup>2</sup>

La auditoría ciudadana es un instrumento para **analizar de manera crítica la política de endeudamiento**, a través de un proceso participativo y abierto. Su objetivo es examinar y evaluar los procesos que han originado dicha deuda, para determinar si han sido legales, legítimos y transparentes, así como si han originado perjuicios para la población y el medioambiente. En concreto, en base al derecho internacional, podemos establecer que una deuda es ilegítima si procede de préstamos que, por cómo fueron concedidos, gestionados y en aquello que financian, de forma directa o indirecta, atentan contra la dignidad de la vida de la ciudadanía y ponen en peligro la convivencia pacífica entre los pueblos.

Se trata de un proceso de pedagogía política que busca dar **respuestas emancipadoras a la deuda** rompiendo con la opacidad de la política económica y la falta de información. El objetivo sería pues recuperar la capacidad de control ciudadano, al igual que legitimar estrategias de renegociación o impago de la deuda a través de la movilización ciudadana. Además, puede servir para hacer aflorar casos de corrupción, cláusulas abusivas, o mecanismos de **endeudamiento con altos costes, como los swaps**.

Es decir, que nos movemos en dos planos. Un plano de largo recorrido, que pasa por desen-

2. Web de la PACD: <https://auditoriaciudadana.net>



maskarar la deuda, generar conciencia política y plantear estrategias de desobediencia y de cambio de modelo. Y un segundo plano que busca aliviar el sobreendeudamiento y encontrar brechas a los límites austeritarios impuestos.

En relación a la apuesta de largo recorrido, un ejemplo concreto para **desenmascarar la deuda** sería la creación de *Observatorios Ciudadanos Municipales*. Una herramienta ciudadana para fiscalizar los ayuntamientos de una manera colectiva, abierta y permanente; que puede servir para romper la opacidad y el desconocimiento de la gestión económica municipal y que cuenta con un [programa libre](#) para facilitar su impulso por parte de cualquier colectivo.<sup>3</sup>

También se pueden llevar a cabo medidas que, aunque de forma dispersa no pasen de ser simbólicas, sirven para desenmascarar el fraude de la deuda y poner de manifiesto su

ilegitimidad. Ejemplos de ello son las mociones en las que se solicita la *quita de deuda municipal* respecto a la parte alícuota del rescate bancario (como sucedió en Morón de la Frontera, Sevilla<sup>4</sup>), o respecto al sobrecoste de la financiación del plan de pago a proveedores. Otras medidas posibles son la retirada masiva de depósitos de entidades financieras acreedoras de la deuda municipal o las campañas para explicar la relación de la deuda con la falta de inversión municipal o los recortes.

El **Ayuntamiento de Badalona** aprobó en 2013 una **moción que considera ilegítimos los intereses contraídos** por el ayuntamiento con entidades financieras privadas en el marco del Plan de Pago de Proveedores 2012. Debido a que las entidades privadas encargadas de gestionar el plan aplicaron unos intereses del 5,54%, a pesar de tratarse de dinero público que habían obtenido a intereses inferiores al 1%.<sup>5</sup>

En relación a las medidas concretas destinadas a **gestionar la deuda municipal**, el primer paso es analizar el origen del endeudamiento, para poder conocer qué partes de la deuda tienen un origen claramente fraudulento y poder emprender medidas para resolverlo, ya sean legales o financieras. En Madrid, por ejemplo, la *Comisión de Auditoría* consiguió destapar, entre otros casos, la estafa de las viviendas municipales, obligando a Ana Botella y su equipo a devolver 25 mi-

3. Podéis descargar el programa libre aquí: <http://ocax.net>

4. Morón Información (22/06/2014) "Morón es el primer municipio andaluz que declara su deuda con los bancos ilegítima".

5. Auditoría Ciudadana (26/06/2013) "Badalona se convierte en la primera institución pública en reconocer la ilegitimidad de parte de la deuda pública".

llones.<sup>6</sup> Además de sacar a la luz los seguros *swap* contraídos por el anterior gobierno que obligan a pagar unas tasas de interés mucho más altas que las que marca el euribor.

En 2013 el **Ayuntamiento de Urduña** (gobernado por EH Bildu) **dejó de pagar temporalmente la deuda** que tenía contraída con Kutxabank como medida de presión ante la imposibilidad de hacer frente a la situación de sobreendeudamiento que arrastraba el consistorio. La decisión fue priorizar el pago de salarios y a proveedores frente al pago de la deuda. De esta forma, y gracias a la movilización ciudadana, lograron que la Diputación Foral de Bizkaia aportara la financiación necesaria para desatascar la situación.

## 2. Compra Pública Responsable (CPR)<sup>7</sup>

Se calcula que las compras y contrataciones de las administraciones públicas del Estado español suponen aproximadamente un 20% del PIB. Un volumen muy significativo, teniendo en cuenta que podría estar al servicio del bien común y ser aprovechado para fomentar unas condiciones dignas de empleo o la igualdad en el mercado laboral, obligando a proveedores a realizar planes de igualdad, impedir la brecha salarial, garantizar la paridad de género, aprobar medidas contra el acoso sexual o asumir una comunicación inclusiva.<sup>8</sup>

Sin embargo, muchas administraciones públicas aún no han identificado la compra pública como una política estratégica para incrementar el impacto de otras políticas públicas. Se olvida que, a menudo, la externalización de servicios genera empleo precario, con elevados índices de siniestralidad o desigual en las oportunidades para las personas con mayores dificultades de acceso al mismo. Por ello, es importante transformar un efecto neutro o negativo en un impacto positivo a través de las cláusulas sociales y ambientales.

Las **decisiones de compra responsable** toman en consideración, sin perjuicio del precio y la calidad de la prestación, las características del producto o servicio y de la empresa proveedora. En concreto, pueden valorar las condiciones de producción, los materiales que los componen, las condiciones laborales de las personas trabajadoras o las consecuencias directas o indirectas que su producción o prestación suponen a corto y a largo plazo. Además, los ámbitos en los que se aplican son la inclusión sociolaboral, el medioambiente y los circuitos de proximidad, la diversidad funcional, la priorización de entidades no lucrativas, el comercio justo, las condiciones laborales o las políticas de género, así como otras cláusulas relacionadas con la transparencia fiscal, el fomento de la Economía Social y Solidaria (ESS) o el acceso a los contratos públicos de PYMES o Micro PYMES.

**REAS Euskadi** cuenta con un servicio gratuito de asesoría para la inclusión de cláusulas sociales en pliegos administrativos dirigido a las administraciones vascas y a las entidades de la Economía Solidaria.<sup>9</sup>

6. Yago Álvarez (23/05/2019) "La mejor inversión de Ahora Madrid... y que Carmena metió en un cajón" *El Salto Diario*.

7. Agradecemos a Yolanda Jubeto y Mertxe Larrañaga de la UPV/EHU los aportes realizados a este apartado.

8. Yago Álvarez (20/03/2019) "Las compras de tu ayuntamiento pueden ser feministas" *El Salto Diario*.

9. Web de REAS euskadi: [www.economiasolidaria.org/reas-euskadi](http://www.economiasolidaria.org/reas-euskadi)

Cada vez existe una mayor regulación de la CPR. En el caso de Euskal Herria contamos con una Norma Foral en Gipuzkoa o Instrucciones como las del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz a través de las cuales estas cláusulas deben incorporarse preceptivamente en todos los contratos públicos. Además de la *Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público*<sup>10</sup> de ámbito estatal, por la que se trasponen las Directivas europeas de Contratación Pública, que entró en vigor en marzo de 2018 y establece de manera inequívoca la obligatoriedad de la inclusión de estas cláusulas en todos los procesos de contratación pública.

El Ayuntamiento de Pamplona aprobó en abril de 2019 la [Instrucción de contratación pública estratégica y socialmente responsable](#) que incorpora un sistema de verificación y evaluación del impacto social de la contratación pública.<sup>11</sup>

A pesar de todo, algunos agentes económicos ya han mostrado su rechazo a estas políticas. Ejemplo de ello es el recurso presentado por Iberdrola, Endesa y Gas Natural Fenosa al proceso de adjudicación del suministro eléctrico público de Madrid, que obligaba a garantizar que la energía procediera únicamente de fuentes renovables. Finalmente, el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid desestimó los recursos presentados.

Otras medidas vinculadas a la compra pública, también reguladas en la ley estatal, son la reserva de contratos y la regulación de lotes. Los **contratos reservados** permiten limitar la participación en una licitación a determinadas iniciativas empresariales, en este caso, Empresas de Inserción<sup>12</sup>, Centros Especiales de Empleo de iniciativa social<sup>13</sup> y empresas de la Economía Social. En cuanto a la **regulación de los lotes**, su finalidad es favorecer una mayor participación de las PYMES y las empresas de Economía Social, para ello se establece la división en lotes como la norma debiendo justificar la inadecuación de este sistema en caso de no utilizarlo para un contrato.

**Programa Trebatu** es una iniciativa puesta en marcha por el Ayuntamiento de Iruña en 2015 para fomentar el acceso a la contratación pública a pequeñas empresas y entidades de la ESS.<sup>14</sup>

Por último, huelga decir que, a pesar de contar con un desarrollo normativo que respalda la aplicación de las cláusulas de compra pública responsable, la transformación de los modelos de contratación pública requiere de **voluntad política y de recursos**. En concreto se requiere formación del personal técnico público, sensibilización y estímulos para el tejido empresarial y coordinación de los procesos de contratación para identificar sinergias posibles.

10. Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos de sector público: <https://labur.eus/f6FSD>

11. Ayuntamiento de Pamplona (16/04/2019) "Instrucción de contratación pública estratégica y socialmente responsable".

12. Se trata de una figura reconocida por la Ley 44/2007 de 13 de diciembre, que define las sociedades mercantiles o cooperativas cuyo objeto social tenga como fin la integración y formación sociolaboral de personas en situación de exclusión social como tránsito al empleo ordinario.

13. Los Centros Especiales de Empleo de iniciativa social son empresas sin ánimo de lucro que tienen como objetivo la reinserción laboral de personas con discapacidad, en los que el 70% de la plantilla debe tener una discapacidad igual o superior al 33%.

14. REAS Euskadi (28/10/2015) "El Ayuntamiento de Pamplona contratará con pequeñas empresas y entidades de economía social".

El **Observatorio de la Contratación Pública del Ayuntamiento de Zaragoza** es un grupo de carácter consultivo del que forman parte los grupos políticos municipales, personal técnico y representantes de secciones sindicales de las empresas contratadas por el ayuntamiento. La finalidad es realizar un seguimiento de los contratos públicos municipales y del cumplimiento de las cláusulas sociales incorporadas.<sup>15</sup>

### 3. Presupuestos participativos con perspectiva de género

Cada vez son más los ayuntamientos que incorporan el enfoque de género en la elaboración y evaluación de los presupuestos, así como los municipios que implementan mecanismos de participación para la definición de las inversiones públicas. Se trata de dos medidas necesarias para democratizar la gestión municipal y ponerla al servicio de la ciudadanía.

En primer lugar, la incorporación de la perspectiva de género en los presupuestos municipales parte del reconocimiento de los sesgos androcéntricos de las teorías económicas, asumiendo que estos sesgos nos impiden reconocer los procesos de inclusión/exclusión. Además de incorporar los marcos conceptuales de la economía feminista, que ponen el foco en las esferas invisibilizadas, poniendo en cuestión la independencia del mercado y desvelando la relación dinámica que existe entre los procesos de producción y los procesos de reproducción de la vida, así como las desigualdades que este modelo genera.

En base a este análisis se propone utilizar la asignación de recursos públicos para revertir

la desigualdad de género, **evaluando los modelos de gasto público en función del impacto diferencial** que puedan tener. Esto es, el modo en que los gobiernos locales financian y asignan bienes y servicios debería ser diseñado, ejecutado y evaluado dentro de un marco analítico que incorpore el género como una variable importante, para evitar contribuir a la perpetuación de las relaciones desiguales de poder entre mujeres y hombres.

Se calcula que más de 50 países implementan Presupuestos con Perspectiva de Género hoy en día. En el caso de **Sudáfrica**, por ejemplo, fue impulsado de forma conjunta por organizaciones y fuerzas parlamentarias, multiplicando su impacto.

En Euskal Herria son varias las instituciones que han incorporado este enfoque. El ayuntamiento de Bilbao, realizó en 2005 una experiencia piloto con la asistencia de la UPV/EHU y tras un proceso de capacitación del personal; la UPV/EHU inició este proceso en 2011 y la Diputación Foral de Gipuzkoa, en 2018. Más recientemente, el Gobierno Vasco lo ha incorporado a las directrices que guiarán los presupuestos para el año 2020.

Más concretamente, un primer paso para la implementación de los Presupuestos con Perspectiva de Género es el **análisis del documento contable** en el que se recogen las previsiones de ingresos y gastos públicos a realizar en el siguiente ejercicio, examinando no solamente aquellas áreas de gasto o ingreso dirigidas hacia las mujeres sino todos los aspectos del presupuesto, con el objetivo de evaluar la eficacia y eficiencia de la transversalización del principio de igualdad en todas las políticas municipales. Además, la incorporación del en-

15. Web del observatorio: [www.zaragoza.es/ciudad/obscontratacion](http://www.zaragoza.es/ciudad/obscontratacion)

foque de género se plantea de forma continua, tanto en el procedimiento, elaboración y ejecución como en la evaluación presupuestaria.

Para realizar este análisis es necesario adaptar la metodología a las realidades y contextos concretos e introducir innovaciones a diferentes niveles. Por ello, algunas autoras destacan la importancia de la **participación**, ya que la sociedad civil organizada suele estar más preparada para la experimentación metodológica. También destacan la voluntad política y la transparencia para garantizar la sostenibilidad en el tiempo y la **formación de las personas participantes**, tanto si el proceso lo realizan las administraciones públicas como si es la sociedad civil organizada.

Por último, se puede completar este análisis con una **parte propositiva** orientada a incorporar la perspectiva de género en su elaboración. Para ello existen múltiples metodologías, que se suelen materializar en fichas y formularios para insertar el análisis y las propuestas de modificación, que después se sintetizan en un anexo al presupuesto y permiten hacer un seguimiento de este en el tiempo. Se recomienda realizar un **seguimiento anual**, asumiendo que los cambios generados no van a ser inmediatos sino que el objetivo es generar transformaciones a largo plazo a través de la colaboración entre agentes y la sensibilización feminista de las personas implicadas.

**El Ayuntamiento de Madrid** puso en marcha en marzo de 2016 una Comisión de Evaluación del Impacto de Género en el presupuesto, órgano que emite el informe de impacto de género en el presupuesto que se aprueba en Junta de Gobierno.

En segundo lugar, en relación a los **presupuestos participativos**, es otra de las medidas que

consideramos nuclear para la democratización de la gestión municipal. Ya que posibilitan la co-gestión y la definición de prioridades de las políticas públicas. Además, no solo mejoran la transparencia y la efectividad del gasto público, sino que pueden impulsar la participación ciudadana y el control de los recursos públicos.

Existen diferentes modelos de presupuestos participativos: de base asociativa, en los que la participación se articula a través de asociaciones; de base individual, en la que son las vecinas y vecinos a título individual quienes participan; o de base mixta, esto es, que incorporan ciudadanía a título individual y asociaciones. Con independencia del modelo que se escoja, es importante que el marco regulador del proceso sea construido colectivamente y que el proceso vaya acompañado de medidas formativas e informativas que promuevan una participación de calidad. También es fundamental que esté orientado a priorizar políticas públicas de interés para la comunidad y no a tomar decisiones sobre políticas ya diseñadas.

## :: Para saber más ::

· Yago Álvarez (2016) *Descifra Tu Deuda: Guía de auditoría ciudadana municipal*

· Confederación Empresarial Española de la Economía Social -CEPES- (2018) *Guía de Compra Pública Responsable y del fomento de la Contratación Pública de entidades y empresas de la Economía Social*

· EMAKUNDE (2005) *Presupuestos locales con enfoque de género*. Documento para orientar al personal de los ayuntamientos en el análisis con enfoque de género de la ejecución de los presupuestos municipales.

### Webs de referencia:

· Contratación Pública Responsable:  
<https://contratacionpublicaresponsable.org>

· Contratos reservados a empresas de inserción:  
[www.gizatea.net/contratos-reservados](http://www.gizatea.net/contratos-reservados)

· Sobre Políticas Públicas de impulso de la ESS: [www.espolitikak.eus](http://www.espolitikak.eus)

# AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN

**E**l modelo agroalimentario global genera graves impactos: enfermedades, explotación laboral, acaparamiento de tierras, contaminación, pérdida de suelo fértil, etc. Un ejemplo de ello es la transición nutricional que han impulsado las grandes empresas, que ha hecho aumentar la ingesta de carne, azúcares y grasas y, como consecuencia, la diabetes, el cáncer y las enfermedades cardiovasculares. Una dieta inadecuada es, hoy en día, responsable del 21% de las muertes evitables en el mundo.<sup>16</sup> Sin embargo, a pesar de la expansión del agronegocio, sigue siendo el campesinado, y en especial las mujeres campesinas, quienes producen el 70% de la alimentación del mundo.<sup>17</sup> Lo que demuestra que las economías campesinas son la única resistencia al modelo agroindustrial imperante.

En el caso de Euskal Herria, las explotaciones familiares están en una situación muy vulnerable, causada especialmente por la integración en el mercado europeo, los tratados comerciales y unas políticas basadas en la lógica de la competitividad internacional. Ejemplo de ello son las medidas que fomentan el crecimiento de las explotaciones y el endeudamiento, así como la creación de marcas basadas en el relato de la sostenibilidad, pero que no garantizan precios justos a la producción. Los productos “euskolabel” llenan estanterías, mientras el grueso del consumo alimentario se sigue sosteniendo en base al modelo agroindustrial transnacional.

Ante esta situación, la defensa de la soberanía alimentaria se convierte en una alternativa imprescindible. El movimiento global Vía

16. VSF Justicia Alimentaria Global (2016) *Dame Veneno. Viaje al centro de la alimentación que nos enferma*.

17. Grupo ETC (2017) *¿Quién nos alimentará? ¿La red campesina alimentaria o la cadena agroindustrial?*

Campesina, en su [Declaración de Nyèlèni](#),<sup>18</sup> define la soberanía alimentaria como “el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles y producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo”. Se trata de una estrategia para dar poder al campesinado, la agricultura familiar, la pesca artesanal y el pastoreo tradicional, que luchan contra la mercantilización y mitigan el cambio climático.

Otro elemento central son los circuitos alimentarios cortos, que buscan facilitar el acceso a productos locales a precios justos para ambas partes. Sobre todo, teniendo en cuenta que actualmente el 45% de la población del Estado español no puede permitirse una alimentación basada en las recomendaciones de ingesta diaria de alimentos.<sup>19</sup> En este sentido, también se reivindica la responsabilización colectiva en la garantía de la alimentación. Lo que nos lleva a ampliar la mirada, incluyendo los hogares en lo que entendemos por “circuito alimentario”.

Por tanto, cuando hablamos de soberanía alimentaria, hablamos de una propuesta integral que se preocupa tanto por las condiciones de producción de los alimentos y las vías de comercialización, como por el modelo de consumo y de quién se responsabiliza de la tarea de garantizar la alimentación.

## 4. Redes de producción local agroecológica

Una de las medidas principales que propone la soberanía alimentaria es la relocalización de la

producción alimentaria en base a un modelo de producción agroecológica. Desde Etxalde<sup>20</sup> definen los siguientes objetivos para una producción basada en la soberanía alimentaria: “avanzar hacia la máxima autonomía en el proceso productivo valorizando los recursos propios; garantizar transparencia absoluta en el proceso de producción, transformación, comercialización y la construcción del precio final para la parte consumidora; dirigir nuestra producción hacia el mercado interno[...]; ser parte activa del desarrollo local de nuestros pueblos y comarcas”.

En Euskal Herria contamos con numerosas experiencias de producción y transformación con criterios agroecológicos y de soberanía alimentaria. El reto consiste en ampliar su alcance, así como en buscar formas para hacerlas más resistentes y sostenibles, especialmente para las personas que las impulsan. En este camino, las redes locales y comarcales son claves, pero también es imprescindible la implicación institucional en la dinamización de los sistemas agroalimentarios locales. Como cuenta Marijo Imaz<sup>21</sup> a partir de la experiencia de Orduña, para llevar a cabo este objetivo se requiere un trabajo integral, que tenga en cuenta tanto la formación y el fortalecimiento del sector, como las medidas de apoyo concretas y las actividades destinadas a conseguir la implicación de todo el municipio.

**El Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Zeberio** aprobado en 2015 definió, a partir de un proceso participativo, criterios como la “protección de los suelos de mayor valor agrológico respecto a otros usos” o “la diversifica-

18. Vía Campesina (2007) *Declaración de Nyèlèni*.

19. VSF Justicia Alimentaria Global (2016) *Dame Veneno. Viaje al centro de la alimentación que nos enferma*.

20. Etxalde (2018) *La alimentación y su producción, claves del presente y futuro de Euskal Herria*.

21. Sigi Saga (2019) Vídeo: Entrevista Marijo Imaz, *Curso Internacional Alternativas en transición hacia una economía popular*.

ción de los usos agrarios, la introducción de explotaciones en ecológico y el veto a los cultivos transgénicos.”<sup>22</sup>

Algunos ejemplos de las medidas concretas que se pueden llevar a cabo son la regulación de las **tasas municipales**, para que tengan un carácter progresivo y sirvan de impulso para la transformación del modelo de desarrollo (por ejemplo, generando exenciones o reduciendo las tasas a las explotaciones que funcionan con criterios sociales y agroecológicos), al mismo tiempo que se endurecen las condiciones para aquellas actividades económicas que generan impactos negativos para el municipio. Otra vía de regulación es a través de la **ordenación urbanística**, que permitiría establecer cambios en los usos del suelo; así como medidas como la **compra o la reserva de tierras** para facilitar el acceso a la tierra. En el caso de las ciudades y áreas metropolitanas, es aún más importante establecer las zonas agrarias como activos territoriales estratégicos.

El proyecto **Ernaberritu en Antzuola** promovió un diagnóstico del primer sector y de la situación de las tierras (función, titularidad y adecuación), a partir del que definieron varias medidas de forma participativa, entre ellas la transformación de tierras de forestales a pasto y la compra de tierras para facilitar el acceso y la incorporación de jóvenes.

Por otra parte, para llevar a cabo una estrategia de dinamización del sector primario y de transición hacia una producción agroecológica es necesaria una estructura municipal que se dedique a ello, así como servicios y ayudas específicos. Un primer paso es la **formación**

tanto para la gente que ya trabaja en el sector como para impulsar nuevas incorporaciones y garantizar el relevo generacional, incorporando el sector agrario en los planes de empleo del municipio o la comarca y favoreciendo la creación de nuevos empleos agroecológicos de la mano de la economía social y solidaria. También son importantes las **ayudas** directas y subvenciones, así como los programas de acceso a crédito público o conjuntamente con la Banca Ética, para ayudar a arrancar nuevos proyectos o a realizar las inversiones necesarias para hacerlos sostenibles. Sin embargo, las líneas de ayuda no deberían seguir fomentando el crecimiento y endeudamiento insostenible de las explotaciones, sino la sostenibilidad y articulación, tanto entre el sector productivo como entre productoras y consumidoras.

El **Grupo de la Hierba de Orduña** impulsa desde 2007 la transición hacia una ganadería extensiva agroecológica, mejorando el manejo de pastos, reduciendo la carga ganadera y mejorando la rotación del ganado, a través de la metodología de investigación “de campesino a campesino” que permite que sean “ellas mismas las que establecen las prioridades y llevan a cabo la experimentación en sus fincas.”<sup>23</sup>

Asimismo, son necesarias **infraestructuras** para la transformación y distribución, ya sean de gestión directa por parte del ayuntamiento o cedidas a asociaciones de productoras. En el caso de la transformación, hablamos de obradores para poder dar un mayor valor a la leche o a las frutas y verduras y no depender de las grandes empresas de distribución y transformación, así como de mataderos y salas de despique para conseguir que los cir-

22. PGOU Zeberio, *Objetivos y Criterios* (2015) [www.zeberio.net/es-ES/Ayuntamiento/PGOU](http://www.zeberio.net/es-ES/Ayuntamiento/PGOU)

23. EHKO (2013-2014) “Otras formas de comunicar: El Grupo de la Hierba de Orduña”, *EhkoLurra*, n.º52.

cuitos cortos sean aplicables a la ganadería. Además, se puede modificar la normativa municipal para adaptar las exigencias sanitarias.

En Zeberio un grupo de 15 baserritarras, con la ayuda del ayuntamiento, ha impulsado **Maskilu Kontserbak**, un obrador comunitario en el que transforman su producción, recuperan recetas de conservas y organizan cursos para compartir sus conocimientos.<sup>24</sup>

Por último, es importante **reparar la invisibilidad histórica del aporte de las mujeres** a la agricultura y la alimentación: son ellas quienes han mantenido la biodiversidad, han seguido cultivando parcelas más pequeñas y han sostenido los sistemas alimentarios locales; mientras que la industrialización del sector agrario ha producido una masculinización y envejecimiento del medio rural.<sup>25</sup> Es por ello que hay que desarrollar planes específicos para garantizar el acceso a la tierra, a la titularidad de la explotación, poner fin a la brecha salarial, la falta de ingresos propios o la inequidad en la repartición de los ingresos.

Desde el colectivo **Etxaldeko Emakumeak** reivindican el feminismo dentro del movimiento por la soberanía alimentaria; así como el papel de las campesinas dentro del movimiento feminista.<sup>26</sup>

## 5. Circuitos locales de comercialización y desarrollo de infraestructuras logísticas<sup>27</sup>

Para fomentar los sistemas alimentarios locales y desplazar el papel de los mercados internacionales y las grandes empresas es necesario facilitar la distribución de alimentos en circuitos cortos, al margen de las grandes distribuidoras y garantizando el acceso a alimentos sanos con precios justos para ambas partes. En este sentido, desde VSF plantean que “si se mejorara la logística entre la producción y el consumo, el precio de los productos ecológicos se reduciría entre un 30 y un 50%”<sup>28</sup>.

El **Mercado Social** es un espacio alternativo de producción, financiación, comercialización y consumo impulsado por REAS, que agrupa a iniciativas socioeconómicas alternativas y solidarias y a personas consumidoras individuales y colectivas.<sup>29</sup>

Un primer paso en la generación de circuitos cortos en la alimentación han sido los grupos de consumo que se han expandido por pueblos y ciudades, permitiendo la venta directa entre hogares y baserritarras sin necesidad de una gran infraestructura. Otros espacios de venta directa que no requieren de una gran infraestructura y que se están intentando revitalizar en los últimos años son los mercados locales.

24. Web de Maskilu Kontserbak: <https://maskilukontserbak.org>

25. Bizilur y Etxalde (2015) *Sembrando soberanías para otros modelos de vida en Euskal Herria. Algunas propuestas para la construcción de políticas públicas locales desde la soberanía alimentaria.*

26. Más información en la web de Elikaherria: [www.elikaherria.eus](http://www.elikaherria.eus)

27. Agradecemos a Pedro Lloret (CERAI), Miren Saiz (Bizilur) y Mikel Kormenzana (Bizilur) los aportes realizados a este apartado.

28. VSF Justicia Alimentaria Global (2016) *Viaje al centro de la alimentación que nos enferma.*

29. Web de Mercado Social: <https://merkatusoziala.eus>



La red **Basherria**, formada por 40 grupos de consumo en Gipuzkoa, es un ejemplo de otra forma de distribución basada en la confianza y los precios justos.<sup>30</sup>

Sin embargo, estas estrategias de venta directa no permiten aumentar la escala ni el alcance del consumo de proximidad, además de suponer un gran esfuerzo para los y las baserritarras que dedican gran parte de su tiempo a la distribución y venta en vez de a la producción. Es por ello que se han empezado a poner en marcha otras vías de distribución, que buscan dar salida a la producción local al margen de las grandes cadenas.

**Labore** es el primer supermercado cooperativo de Bilbao, su objetivo es ofrecer alimentos de cercanía y saludables a precios justos, apostando por el tracto directo con productoras.<sup>31</sup>

Un primer ejemplo es la búsqueda de canales de distribución alternativos en **la compra pública**. Para ello se pueden establecer cláusulas sociales y fragmentación de los lotes en los contratos y licitaciones.<sup>32</sup> Pero también ha-

brá que hacer un trabajo mucho más integral para impulsar y apoyar el desarrollo de estos canales de distribución alternativos. Por ejemplo, a través de centrales de compra que puedan suministrar los alimentos a varias cocinas municipales, ya sean escuelas, residencias o centros de día; y que facilitan la logística tanto para las personas que gestionan las cocinas como para las que suministran el producto.

**Ecocentral** es una empresa catalana que centraliza las compras de varios comedores escolares para reducir gastos de transporte y firmar precontratos con los agricultores para permitir la programación de cultivos y asegurar el abastecimiento.<sup>33</sup>

Por otra parte, más allá de las cocinas públicas, es necesario conseguir que los productos de proximidad y producidos con criterios sostenibles sean accesibles para todas las capas de la población. Es importante que dejen de ser un nicho de negocio para las grandes empresas, pero también que no estén exclusivamente en los espacios más “militantes” y que requieren un gran compromiso de sus participantes. Con este fin, proponemos recuperar los comercios locales como una vía de distribución de estos productos, facilitando la logís-

30. Web de Basherria: [www.basherrisarea.eus](http://www.basherrisarea.eus)

31. Web de Labore: [www.laborebilbo.eus](http://www.laborebilbo.eus)

32. Para un análisis más detallado de las alternativas en la contratación pública ver el ámbito “deuda y presupuesto”.

33. Web de Ecocentral: <https://ecocentral.es>

tica para garantizar que un exceso de intermediarios no encarezca demasiado el producto.

En este sentido, el papel que juegan los grandes **mercados mayoristas** como Mercabilbao es crucial, ya que distribuyen gran parte de los alimentos que se venden en pequeños comercios y, por tanto, tendrían un gran potencial de transformación si asumieran criterios agroecológicos en su gestión. Un primer paso podría ser la creación de un área de producto de proximidad y ecológico, en la que los diferentes actores de la cadena consensuaran los precios, los criterios ecológicos y los horarios de distribución, como proponen desde el proceso colectivo *Llaurant Barcelona* en el que se definieron políticas agroalimentarias para el municipio.<sup>34</sup>

La *Tira de Contar en Valencia* es un mercado que pervive desde el siglo XII, en el que pequeños agricultores y agricultoras de la huerta valenciana venden de forma directa su producción. Actualmente la *Tira* se encuentra en las instalaciones de Mercavalencia, convirtiéndose en un ejemplo único de convivencia de la venta directa con la gran distribución.

Esta medida se podría complementar con **centrales de compra en pueblos y distritos**, que permitieran abrir nuevos canales de distribución locales, y que trabajaran conjuntamente con mercados locales, pequeño comercio, grupos de consumo y comedores escolares para facilitar el acceso a alimentos de proximidad y ecológicos y aumentar la escala de su consumo.

**Ekoalde** es un centro de acopio y logística para la producción ecológica de Navarra impulsado por el Consejo de la Producción Agraria Ecológica (CPAEN), la Asociación de Empresas Ecológicas (AEN) y el Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias (INTIA) con el objetivo de dinamizar el sector y facilitar la cooperación en la distribución de alimentos ecológicos. Su función es gestionar las compras a varios productores para suministrar a restaurantes, comedores escolares, pequeño comercio y grupos de consumo.<sup>35</sup>

## 6. Corresponsabilidad público-comunitaria para una alimentación sana, justa y sostenible<sup>36</sup>

Para transformar el modelo agroalimentario es imprescindible actuar también en el ámbito del consumo; poniendo el foco en cómo cerramos el ciclo agroalimentario, garantizando una alimentación sana, justa y sostenible. Para ello, es necesario sacar de los hogares la responsabilidad de garantizar la alimentación y asumir una corresponsabilidad pública, social y comunitaria. Una tarea para la que varios municipios han empezado a crear **consejos alimentarios** locales o comarcales, que agrupan a todos los actores implicados (desde la producción y el comercio hasta las asociaciones de familias en las escuelas o grupos vecinales) en la transición hacia una alimentación agroecológica y de proximidad, asentada en el territorio y que sirva para reconectar el campo y la ciudad.

34. Llaurant Barcelona (noviembre 2016) *Medidas para construir soberanía alimentaria en Barcelona*.

35. Web de Ekoalde: [www.ekoalde.org](http://www.ekoalde.org)

36. Agradecemos a Isa Álvarez (Urgenci) los aportes realizados a este apartado.

Uno de los primeros pasos que emprendió el **consejo alimentario de Bristol** fue la realización de una auditoría para conocer la situación de toda la cadena agroalimentaria en la ciudad. De esta forma constataron la pérdida de suelo fértil, la desaparición de las tiendas de fruta y verdura fresca en muchos barrios. Y establecieron tres principios sobre los que basan su idea de la “buena comida”: buena para las personas, buena para el territorio y buena para el planeta.<sup>37</sup>

Para facilitar el acceso a alimentos sanos y de proximidad, los Consejos Alimentarios tendrían que promover, en primer lugar, medidas destinadas a garantizar precios accesibles, para lo que serán útiles las medidas propuestas para apoyar la producción y la distribución local.

Desde el año 2011 en **Baztan** ha habido una apuesta clara por la soberanía alimentaria, como apuesta estratégica por mantener con vida el entorno rural e implicar a diversos agentes, que ha culminado con la creación del Consejo Alimentario. Entre otras medidas, se han creado infraestructuras de transformación de proximidad, una Escuela Popular de Agroecología y un servicio de reparto de comida a domicilio para personas mayores.<sup>38</sup>

En segundo lugar, se plantea la transformación de los **comedores públicos** de escuelas, residencias, centros de día, etc. Tanto por la

capacidad de ser núcleos de dinamización de los sistemas agroecológicos locales, como por la capacidad de desprivatizar y desfeminizar la responsabilidad de cerrar el ciclo en la cadena de la alimentación. La transformación de los comedores incluye la mejora nutricional de los menús, con más presencia de verdura y reducción de la proteína animal; así como la reducción de la huella hídrica y de carbono, a través de la compra de producto local y agroecológico.

La **Red Chef 2020**, impulsada entre otras por la Asociación Menjadors Ecològics y formada por cocineros y cocineras de Aragón, Andalucía, Canarias, Cataluña, Madrid, Navarra y Baleares, busca construir modelos de referencia, con criterios técnicos desde la cocina, para el desarrollo, capacitación y consolidación de cocineras y cocineros en el cambio de modelo alimentario.<sup>39</sup>

Es importante trabajar para transformar el actual entorno alimentario insano, frenando el poder corporativo en el sector, con mayor regulación, así como con propuestas educativas en favor de una alimentación crítica. Teniendo en cuenta las competencias municipales, una medida importante sería **limitar la publicidad**, así como la venta en espacios públicos de los alimentos que no cumplan con los perfiles nutricionales sanos recomendados por la OMS, que contengan sustancias químicas nocivas o que puedan generar daños en la salud pública, además de poner en marcha campañas contra la publicidad engañosa.

37. Web del Consejo: <https://bristolfoodpolicycouncil.org>

38. Etxalde (septiembre 2018) “Elikadura jendarte osoa zeharkatzen duen gaia da, herri guztia proiektu bateratu batean engaiatzeko alimaleko aukera”.

39. Web de la Red: [www.menjadorsecologics.cat/chef](http://www.menjadorsecologics.cat/chef)

En Iruña, la gestión de los comedores de las escuelas infantiles municipales no está externalizada lo que facilitó su transformación. Teniendo en cuenta las posibilidades de la producción local y con apoyo técnico para la reformulación de los menús, sacaron una licitación del suministro dividida en 13 lotes, con criterios diferenciados para cada tipo de producto, con el objetivo de que el 80% del producto no viaje más de 200 km.<sup>40</sup>

Por otra parte, en materia de educación, un paso clave es transformar los **comedores escolares en espacios educativos**, además de introducir salud alimentaria en el ámbito curricular. Igualmente, se puede regular el entorno alimentario escolar (dentro y fuera de los límites escolares); en Londres, por ejemplo, han prohibido abrir nuevas tiendas de comida rápida a 400 metros de los colegios.

En el caso del **comedor escolar de Larrabetzu** es la Asociación de Madres y Padres quién se encarga la gestión con criterios agroecológicos. Además han convertido el comedor en un espacio educativo más.<sup>41</sup>

## :: Para saber más ::

- VSF Justicia Alimentaria Global (2016) *Dame Veneno. Viaje al centro de la alimentación que nos enferma.*
- Bizilur y Etxalde (2015) *Sembrando soberanías para otros modelos de vida en Euskal Herria.*
- Llaurant Barcelona (noviembre 2016) *Medidas para construir soberanía alimentaria en Barcelona*
- Abel Esteban, J.L. Fdez.-Casadevante y Luis González (2019) *Alimentar el cambio,* Libros en Acción

### Revistas de referencia:

- *Etxalde nekazaritza iraunkorra*
- *Soberanía Alimentaria, Biodiversidad y Culturas*

### Webs de referencia:

- Pacto de Milán: [www.milanurbanfoodpolicypact.org](http://www.milanurbanfoodpolicypact.org)
- Alimentando alternativas y políticas públicas: <http://politikak-elikatzen.bizilur.eus>
- Comedores escolares: [www.menjadorsecologics.cat](http://www.menjadorsecologics.cat)

40. Información contrastada con Alfredo Hoyuelos del servicio de Escuelas Infantiles de Iruña.

41. Más información: [www.larrabetzu.eus](http://www.larrabetzu.eus)

# ENERGÍA, AGUA Y RESIDUOS

**A**nte la crisis climática y los límites del planeta –que ponen en juego la propia supervivencia del sistema–, las soluciones que plantea el poder corporativo conllevan una profundización de los procesos de mercantilización y acaparamiento. Con unas graves consecuencias que, cuando hablamos de energía, residuos y agua, se ven de forma clara. Tanto en los impactos ecológicos del acaparamiento, privatización, extractivismo, contaminación y agotamiento de recursos, como en los impactos contra la reproducción de la vida, ya sean debidos a la construcción de megaproyectos o a la dificultad de acceso a suministros básicos.

En Euskal Herria, las salidas a la actual situación de agotamiento de recursos evidencian la confrontación entre dos modelos. Por un lado, se plantean soluciones que profundizan la insostenibilidad, mercantilización, acaparamiento y privatización; por otro, se plantean alternativas basadas en la sostenibilidad, la

propiedad y gestión pública o cooperativa, la descentralización, la desmercantilización y la implicación de la comunidad, que buscan dar respuesta a las necesidades básicas de agua, energía y gestión de residuos de forma sostenible y justa.

Más concretamente, en materia de energía, la disputa con el poder corporativo se da en diferentes planos. Algunos de ellos son las resistencias frente a megaproyectos como las centrales térmicas de ciclo combinado en Navarra, las líneas de alta tensión o el fracking; el impulso de iniciativas para la transición energética, por ejemplo la sensibilización, la eficiencia energética o el autoabastecimiento; la lucha contra la pobreza energética; y, especialmente, los esfuerzos por remunicipalizar o cooperativizar los consumos y la producción, lo que permite una gestión mucho más sostenible, descentralizada y democrática.

En cuanto al agua, podemos decir que, a pesar de que en Euskal Herria la disputa con el poder corporativo se produce de forma más velada, la ofensiva privatizadora está muy presente, especialmente a través de la expansión de las alianzas público-privadas. A este riesgo se le suma una mala gestión de los recursos hídricos y un exceso de consumo que ponen en riesgo su sostenibilidad; y una tendencia hacia la centralización en grandes consorcios en detrimento de la soberanía municipal y comarcal sobre el agua. Es clave, por tanto, defender la gestión descentralizada del agua, para frenar los procesos privatizadores y desarrollar infraestructuras más sostenibles y adecuadas a las necesidades reales del territorio.

Por último, en relación a los residuos, podemos decir que el poder corporativo apuesta por una gestión que no busca la reducción de residuos, sino la extracción de la máxima rentabilidad, aunque esto implique la construcción de grandes infraestructuras contaminantes y peligrosas. Un ejemplo de estos impactos son las 180.000 toneladas de restos de residuos que vierte Zabalgarbi a la atmósfera a través de su chimenea.<sup>42</sup> Ante este modelo, las alternativas pasan por la búsqueda del residuo cero, a través de la gestión sostenible y local, así como la implicación y participación de todo el municipio.

## 7. Participación pública y comunitaria en la gestión de los sistemas eléctricos<sup>43</sup>

A pesar de no contar con competencias municipales relacionadas con la energía, son varias las alternativas y medidas que se pueden

poner en marcha desde el ámbito local para avanzar hacia un modelo energético basado en la sostenibilidad, la cercanía, el control y gestión pública de los recursos y la apropiación y participación de la ciudadanía.

Xabier Zubialde en su libro *Hacia la soberanía energética: Crisis y soluciones desde Euskal Herria* (Txalaparta, 2017) nos propone realizar auditorías sobre el estado energético de un territorio para plantear una planificación municipal que incluya medidas orientadas a la reducción de la demanda, impulso de la economía local y acciones de sensibilización social.

Desde la perspectiva de la **comercialización y el consumo**, las cooperativas eléctricas son una alternativa fundamental tanto por la comercialización de energía renovable como por la gestión democrática y transparente que ofrecen a las personas socias. Estas cooperativas están jugando un papel importante en el impulso de la transición energética, desde el punto de vista técnico y desde el punto de vista de la sensibilización y formación. Sin embargo, tendrían que “extenderse y aumentar significativamente en cantidad de energía producida y comercializada para empujar el régimen hacia una transición a renovables democrática, distribuida y sostenible”.<sup>44</sup> En este sentido, un mayor apoyo público sería fundamental, por ejemplo a partir de la Compra Pública Responsable.

42. Ekologistak Martxan (2016) *Gestión y el tratamiento de los Residuos Urbanos en el Territorio Histórico de Bizkaia*.

43. Agradecemos a Goiener y Xabier Zubialde los aportes realizados a este apartado.

44. Íñigo Capellán, Álvaro Campos y Jon Terés (2018) “Las cooperativas de energías renovables como un instrumento para la transición energética en España”, *Energética*.



En Euskal Herria operan dos cooperativas de generación y consumo de energía renovable. **GoiEner**, que pertenece a REAS Euskadi y cuenta con más de 10.000 personas socias, y **Energía Gara**, que forma parte de la cooperativa estatal Som Energia con más de 65.000 personas socias.<sup>45</sup>

Desde el punto de vista de la **producción**, uno de los retos a los que nos enfrentamos es la necesidad de aumentar la producción eléctrica con fuentes sostenibles. Una de las estrategias desplegadas por las cooperativas ha sido el impulso de procesos de financiación distribuida para impulsar los proyectos de generación.

45. Páginas web: [www.somenergia.coop](http://www.somenergia.coop) y [www.goiener.com](http://www.goiener.com)

46. Más información: <https://blog.somenergia.coop/recupera-el-sol>

**Recupera el Sol** es una iniciativa puesta en marcha por Ecooo y Som Energia para recuperar, de forma colectiva, instalaciones fotovoltaicas quebradas y evitar que caigan en manos de los fondos buitres.<sup>46</sup>

En cuanto a los ayuntamientos, una de las propuestas que se están desarrollando es la creación de **operadores eléctricos municipales**, que permiten incidir en las diferentes fases, desde la generación hasta la comercialización. Un primer paso sería el autoabastecimiento eléctrico de las instalaciones municipales, así como el fomento de la eficiencia energética y la reducción del consumo, tanto en las insta-

laciones públicas como en las viviendas y empresas. Por otra parte, una implicación pública de mayor calado podría financiar instalaciones de autoabastecimiento en empresas y viviendas o impulsar proyectos de generación eléctrica.

Las **centrales hidroeléctricas de Oñati**, que generan energía para unos 6.000 hogares, se gestionan desde el ayuntamiento con participación comunitaria a través de Nafarkoop. Esta participación fue posible gracias a la financiación colectiva conseguida a través del proyecto [SorkWhtza](#).<sup>47</sup>

La posibilidad de comercializar electricidad desplazaría al oligopolio eléctrico, al mismo tiempo que facilitaría la integración de las políticas energéticas y las políticas sociales en materia de pobreza energética, poniendo fin a los cortes de luz y a la estigmatización que sufren quienes no pueden hacer frente a las facturas, en su mayoría mujeres.

El **Ayuntamiento de Iruña** ha constituido en 2018 un operador energético municipal para participar en la producción y distribución de energía 100% renovable. El objetivo es el suministro municipal, así como de los hogares con pobreza energética.

Por último, es importante mencionar que, a partir del denominado “Paquete de Invierno” aprobado por la Comisión Europea en 2016 han surgido nuevas oportunidades para situar a la **ciudadanía en el centro de la transición energética desde lo local**. Esta Directiva, rela-

tiva al fomento de la energía renovable, incluye en su articulado que los Estados miembros deben garantizar a las personas consumidoras el derecho a producir, consumir, almacenar y vender su propia energía renovable. En marzo de 2019, el Parlamento Europeo aprobó una resolución en la que se regulan las **comunidades ciudadanas de energía**.

Las comunidades ciudadanas de energía son organizaciones sin ánimo de lucro o con un fin social no mercantil que promueven la producción local de energía, la distribución, el almacenamiento de energía, el suministro o servicios de eficiencia energética. La idea es promover un papel proactivo de la ciudadanía en la transición ecológica basada en las energías renovables, en la democratización del sistema energético, así como en garantizar el derecho a la energía, particularmente en situaciones de vulnerabilidad y pobreza energética. Estas comunidades podrán adoptar diferentes fórmulas asociativas, entre la que se cita expresamente a las cooperativas. Aunque la Unión Europea haya sentado las bases, serán los Estados miembros quienes desarrollen el concepto. Desde aquí apostamos por su desarrollo desde modelos cooperativos y bajo los principios de la Economía Social y Solidaria.

Doce hogares del municipio belga **Oud Heverlee** participan en un proyecto piloto de Comunidades Ciudadanas de Energía, para producir, almacenar y compartir energía de fuentes renovables.<sup>48</sup>

47. Más información: <https://nafarkoop.eus>

48. Isabel Marques (20/05/2019) “Producir y vender energía limpia, a nivel local” *Euronews*.

## 8. Gestión local y sostenible del agua<sup>49</sup>

Un primer elemento para una gestión sostenible del agua es la **defensa de la gestión pública directa** o, en caso de que ya haya sido privatizada total o parcialmente, la recuperación vía remunicipalización. Estos procesos variaran en cada contexto dependiendo del grado de privatización del servicio y de la situación de los contratos, aunque la titularidad del servicio de abastecimiento y saneamiento del agua, es decir la capacidad de ordenación y control, siempre es municipal. Es por ello que, a pesar de que la gestión esté externalizada, es fundamental contar con una estructura municipal de control y fiscalización, para controlar el cumplimiento de los contratos y preparar los informes para una remunicipalización.

En el caso de que exista una concesión en vigor, la única manera de recuperar el servicio es pagando una indemnización a la empresa concesionaria que variará dependiendo de los años de contrato restantes y de la capacidad de demostrar fallos en la prestación del servicio. Por otra parte, si el contrato está cerca de expirar, la situación es mucho más favorable. En este caso es importante garantizar que las instalaciones se encuentran en las condiciones previstas por el contrato antes de efectuar la reversión de los activos a la entidad titular del servicio. También hay que tener en cuenta que la empresa puede obstaculizar el proceso con infinidad de recursos jurídicos, por lo que será necesario contar tanto con capacidad técnica como con apoyo social.

Un elemento fundamental para legitimar social y jurídicamente el proceso es demostrar que la gestión directa es mucho más rentable

y una forma de recuperar la calidad del servicio y realizar las inversiones necesarias. Igualmente, para conseguir la implicación tanto de vecinos y vecinas como de los y las trabajadoras del servicio, es importante generar los mecanismos suficientes de **transparencia y participación**, para establecer el modelo de gestión, las inversiones, los cambios en las tarifas o la situación de la plantilla. Concretamente, para evitar conflictos con la plantilla, hay que apostar por dar estabilidad en el trabajo, así como garantizar los derechos de los y las empleadas públicas. Esto se puede conseguir subrogando la plantilla, como empleados públicos, al mismo tiempo que se garantiza que la experiencia tenga un peso importante en las convocatorias de empleo.

Un ejemplo de remunicipalización exitosa es el caso de **Valladolid**, donde, además de contar con un amplio apoyo social, se han planteado decisiones técnicas que han facilitado el proceso. Por ejemplo, se ha optado por una forma jurídica autónoma que les permite realizar las inversiones necesarias sin tener que atenerse a los límites de la Ley Montoro. Además, han podido demostrar que la obligación de subrogación de la plantilla pasa por encima del límite de la tasa de reposición.<sup>50</sup>

En segundo lugar, es clave apostar por una **gestión integral o ecosistémica**, es decir vinculada al territorio. Desde la Fundación Nueva Cultura del Agua defienden un modelo de gestión que parta del reconocimiento del agua como un activo ecosocial que además de un valor productivo también tiene un valor ecológico, identitario y emocional.<sup>51</sup> En este sen-

49. Agradecemos a Iratxe Arriola los aportes realizados a este apartado.

50. AEOPAS (2019) *Manual de remunicipalización de los servicios públicos de agua*.

51. Web de la Fundación: <https://fnca.eu>

tido, los colectivos de defensa del agua plantean la necesidad de adaptarse a la Directiva Marco Europea del Agua (2000/60/CE) que, a pesar de cumplirse casi 20 años de su aprobación, sigue sin aplicarse en la mayoría de los casos. Esta directiva “sustituye las estrategias estructuralistas, bajo expectativas de masiva subvención pública, por estrategias de gestión de la demanda y conservación de la calidad y la salud de los ecosistemas hídricos”.<sup>52</sup>

**El Consorcio de Aguas de Busturialdea**, durante los cuatro años de gestión de EH Bildu (2011-2015), fue saneado y recuperó la gestión 100% pública. Además de resolver los problemas económicos, uno de los retos fue conseguir una gestión sostenible del ciclo del agua sin tener que depender de la conexión con el Zadorra. Algunas de las medidas tomadas para aliviar el estrés hídrico fueron: renovar las infraestructuras, penalizar el alto consumo, reutilizar agua no potable y de lluvias, apostar por pequeñas depuradoras con filtros verdes y limitar la plantación de eucaliptus.

En vez de apostar por el despilfarro de recursos en grandes infraestructuras como pantanos o conexiones entre cuencas, se plantea la importancia de adaptar la demanda de agua a las posibilidades de cada territorio, interviniendo en la planificación urbanística, agraria, forestal e industrial y preservando o recuperando acuíferos y ríos. Ejemplos de ello son las medidas destinadas a prevenir la contaminación en base al principio de “quien contamina paga”; la gestión integral hídrico-forestal que busca mitigar el impacto de los monocultivos forestales en la pérdida de masas de agua; o la

inversión en modelos de urbanismo permeable que evitan el colapso de las depuradoras.<sup>53</sup> Por último, una gestión basada en la intervención sobre la demanda tiene que asumir unas **tarifas justas**, que incorporen los costes ambientales e incentiven la reducción del consumo de forma redistributiva, dependiendo del nivel de consumo y la situación socio-económica de cada hogar. En este sentido, es importante recalcar que a pesar de que la Directiva Europea establece el principio de recuperación de costes a través de las tarifas, este principio no se puede aislar del contexto social y geográfico y del principio de accesibilidad. Es decir que, en cualquier circunstancia, se debe garantizar el derecho humano al agua, prohibir los cortes de suministro y evitar el endeudamiento de los hogares para garantizar el acceso a bienes básicos.

En **Zaragoza** cuentan con un **sistema de tarifas basado en tramos de consumo**, que permite garantizar un acceso universal, con dos primeros tramos a precios reducidos y un tercer tramo (por encima de 12,5 m<sup>3</sup>/hogar/mes) que penaliza el alto consumo. De esta forma se consigue una progresividad entre precios de 1 a 4,8. Además, también disponen de un “premio al ahorro” que bonifica un 10% de la factura si se consigue reducir el consumo un 10% respecto a los dos años anteriores.<sup>54</sup>

## 9. Residuos cero<sup>55</sup>

Según el Gobierno Vasco, la tasa de reciclaje de residuos urbanos no superó el 42% en 2016, a pesar de que la directiva europea es-

52. Urbizi - Red Navarra en defensa de los ríos (2019) “Comentarios y aportaciones a la Estrategia Marco Integrada del Agua de Navarra 2030”.

53. Roberto Bermejo, David Hoyos, Iñaki Lasagabaster y Ruth Pérez (2015) *Bases para una gestión sostenible del agua en Urdaibai en adecuación la Directiva Marco del Agua*, Ekopol.

54. Joaquín García Lucea (2008) “Experiencia de Ahorro de Agua en la ciudad de Zaragoza” CONAMA.

55. Agradecemos a Gorka Bueno de Ekologistak Martxan los aportes realizados a este apartado.

tablece el objetivo del 50%. Para transformar este modelo es necesario, en primer lugar, extender la **recogida separada** con el objetivo de aumentar las tasas de reciclaje y reducir la fracción resto. Esta medida se ha asociado a la polémica generada por su implantación en algunos pueblos de Gipuzkoa pero, más allá del conflicto, podemos ver cómo las tasas de reciclado han aumentado considerablemente en los pueblos en los que se implantó. En Hernani, por ejemplo, en 2018 el 78,68% de los residuos urbanos fueron gestionados de forma separada;<sup>56</sup> en Oiartzun, en 2014, llegaron a un 83,78% de recogida separada.<sup>57</sup> También se ha implementado en otros pueblos de Iparralde, así como en la mayoría de pueblos de la mancomunidad navarra de Sakana.

En la **Mancomunidad de Lea Artibai** desarrollaron una campaña de sensibilización para promover la recogida selectiva y el compostaje, para ello crearon la marca “Lurretik lurrera” y visitaron casa por casa a 10.486 hogares, donde repartieron información y “kits” para la separación de la materia orgánica. Además también se reparten bolsas compostables, ya que fue una de las preocupaciones que detectaron los y las educadoras ambientales que visitaron los hogares. El compost generado lo entregan a vecinos y vecinas como una forma de mostrar el resultado del proceso.

Otra forma de impulsar la recogida separada es a través del control personalizado de la utilización de los contenedores a través de tarjetas magnéticas. Este sistema se ha implantado en Urola Kosta, donde han conseguido llegar a unas tasas de recogida separada del 70%.<sup>58</sup>

En el caso de Zamudio, el ayuntamiento quiere ir un paso más allá y utilizará el control a través de tarjetas, no solo como una forma de sensibilizar, sino para gravar la utilización del contenedor gris si se utiliza más de una vez por semana.<sup>59</sup>

En segundo lugar, una medida clave es el **compostaje de la materia orgánica**. La materia orgánica supone el 40% de la basura que generan los hogares y su gestión a través del compostaje, además de ser mucho más barata que mediante la incineración, presenta impactos ambientales mucho menores. Por eso es tan importante impulsar la recogida separada, para poder compostar la fracción orgánica en infraestructuras municipales o comarcales. Además, se pueden llevar a cabo otras iniciativas para incentivar el autocompostaje o el compostaje comunitario; en estos casos, la gestión de las infraestructuras puede hacerse por parte del ayuntamiento o directamente por parte de vecinos y vecinas.

En **Hernani** cuentan con instalaciones de compostaje comunitario donde se recolectan 30 toneladas de materia orgánica al año con un nivel de impropios inferior al 2%.

En tercer lugar, es importante hacer presión desde los municipios para poner fin al Sistema Integrado de Gestión de Envases. Este sistema exige a las empresas que se ocupen del reciclado de los envases que venden, aunque los ayuntamientos acaban asumiendo el coste de la gestión del 70% de los envases, debido a que solo se recoge de forma separada el 30%. Una alternativa es el **Sistema de depósito, de-**

56. Información de la web del [Ayuntamiento de Hernani](#).

57. Información de la web del [Ayuntamiento de Oiartzun](#).

58. Información de la web de la [Mancomunidad de Urola Kosta](#).

59. Maialen Ferreira (30/07/2019) “El Ayuntamiento de Zamudio sancionará a los vecinos que no reciclen” [eldiario.es](#)

**volución y retorno de envases (SDDR),<sup>60</sup>** que permite reciclar 9 de cada 10 envases. Este sistema consiste en añadir un pequeño importe al precio de los productos envasados que se recupera una vez se devuelve el envase al mismo establecimiento o a otro. A pesar de que debe impulsarse a escala autonómica, es importante que los municipios, como principales afectados por la ineficiencia del sistema vigente, presionen en favor de su implementación.

Por último, es necesario recuperar la **gestión directa o público-comunitaria** de los residuos. Contar con una plantilla propia permite abaratar costes de gestión y mejorar el servicio. Además, los trabajadores y trabajadoras municipales pueden ser actores clave en la transformación del modelo y en el desarrollo de nuevas prácticas como el compostaje, u otras formas de valorización material de diversas fracciones. Estas nuevas formas de gestión impulsan la economía circular y la economía local. De todas formas, en caso de que la gestión se tenga que externalizar, es importante incorporar cláusulas sociales y medioambientales, así como fragmentación de contratos.

En **Usurbil**, además del sistema puerta a puerta, se ha establecido un sistema de pago por generación, con el que han logrado una tasa del 83% de recogida separada. Las tarifas son progresivas, con una parte fija y otra variable en función de la cantidad de rechazo generado. También se establecen bonificaciones según ingresos y número de personas que viven en el domicilio y por el uso de autocompostaje o compostaje comunitario.<sup>61</sup>

## :: Para saber más ::

- Zubialde Legarreta, Xabier (2017) *Hacia la soberanía energética: Crisis y soluciones desde Euskal Herria*, Txalaparta.
- Instituto para la diversificación y ahorro de energía – IDAE (2019) *Guía con los pasos a seguir para la constitución de comunidades energéticas locales y financiación de proyectos piloto*
- AEOPAS (2019) *Manual de remunicipalización de los servicios públicos de agua*
- Ayuntamiento de Usurbil (2017) *Usurbil 0.0 hondakinen prebentzio eta kudeaketa programa*

### Webs de referencia:

- Plataforma por un Nuevo Modelo Energético [www.nuevomodeloenergetico.org](http://www.nuevomodeloenergetico.org)
- Fundación Nueva Cultura del Agua: <https://fnca.eu>
- Campaña Basura Cero de Ekologistak Martxan: [www.ekologistakmartxan.org](http://www.ekologistakmartxan.org)

<sup>60</sup>. Más información en la web de Retorna: [www.retorna.org](http://www.retorna.org)

<sup>61</sup>. Información de la web del Ayuntamiento de Usurbil.

# ECONOMÍA Y DESARROLLO LOCAL

La crisis sistémica ha hecho que se tambaleen muchos de los supuestos sobre los que se han construido las economías locales, así como las estrategias seguidas para dinamizar la economía. Hoy en día “las empresas no compiten aisladamente, sino que lo hacen con el entorno productivo e institucional del que forman parte”,<sup>62</sup> esto hace que se revalorice lo local, buscando generar territorios atractivos para el capital global. Sin embargo, optar por una estrategia de especialización productiva y centrarse en competir con otras ciudades a través de la “ciudad marca”, la captación de inversión extranjera o el crecimiento del turismo, hace que el territorio y sus habitantes se conviertan en un recurso más del capital internacional.

En el caso de Euskal Herria nos encontramos con un territorio que cuenta con un elevado peso de la industria y la construcción, así como

la especialización en ramas terciarias de transporte, comunicaciones y servicios públicos. Un territorio con un patrimonio cultural, natural y paisajístico de alto valor que, sin embargo, se encuentra amenazado por una fuerte presión urbanística tanto residencial como de infraestructuras. Asimismo, a pesar de que los índices de desempleo son menores que en otros territorios del Estado español, en Euskal Herria identificamos realidades comarcales con altos índices de pobreza y desempleo.

Nuestra propuesta es poner en marcha estrategias de desarrollo local socioeconómico, endógenas, esto es, que partan de la movilización de recursos y capacidades de los actores locales; autocentradas, es decir, orientadas a satisfacer las necesidades de la población local desde estrategias de diversificación productiva y reducción de importaciones para ganar en autosuficiencia; y, por

<sup>62</sup>. Jordi García Jané (2015) “Economía Solidaria: Otra economía para otro desarrollo local” *Retos y futuro del Desarrollo Económico Local*, Diputación de Barcelona.

último, comunitarias, basadas en la cohesión y el empoderamiento de la ciudadanía.

Por otra parte, será importante regular y limitar la actividad de las grandes empresas, buscando brechas que permitan superar las regulaciones estatales e internacionales que defienden los intereses corporativos. Es importante poner en marcha estrategias conjuntas con otras administraciones para responder y buscar alternativas ante los impactos de los intereses corporativos en el municipio, ya sean impactos ambientales y sobre la salud, o sobre el empleo. Por ejemplo, ante empresas en peligro de deslocalización o altamente contaminantes, habrá que buscar salidas conjuntas que protejan el empleo y la economía local.

El objetivo de una política municipal alineada con esta visión no puede centrarse exclusivamente en el crecimiento de los indicadores económicos convencionales, sino en garantizar el bienestar de las personas. Necesitamos impulsar proyectos de carácter integral que aúnen lo económico y lo social, siendo conscientes de que un crecimiento social debe sustentarse también en unas bases económicas y ahí pueden considerarse como las más adecuadas las propuestas de la Economía Social y Solidaria.

## 10. Tejido productivo de la Economía Social y Solidaria -ESS-

La ESS está estrechamente vinculada con un desarrollo local humano, sostenible y equitativo ya que está enraizada en el territorio y la comunidad es objeto y sujeto de su propuesta; utiliza recursos endógenos y es autocentrada, priorizando la satisfacción de las necesidades locales con recursos locales,

fomentando las capacidades y el desarrollo de los territorios desde una perspectiva integral.<sup>63</sup> En la actualidad, la ESS está presente en todo el ciclo económico: en la creación, la producción, la comercialización y el consumo y en las finanzas y distribución de excedentes.

Las prácticas de la ESS son producto de la autoorganización social, por tanto, es la ciudadanía quien tiene el protagonismo y quien las crea y sostiene. Sin embargo, las **administraciones locales pueden tener un papel activo** en el impulso de estas iniciativas. Pueden jugar, al menos, 6 roles:<sup>64</sup>

- **Crear condiciones**, esto es, promover una economía más autocentrada y diversificada y favorecer el capital social, contribuyendo a desarrollar una comunidad cohesionada, solidaria y participativa.
- **Facilitar** recursos formativos, informativos, de asesoramiento, de detección de oportunidades, de trámites, de tierras y locales, de personal técnico, de relaciones, etc.
- **Sensibilizar**, ya que una ciudadanía sensibilizada en torno al consumo crítico genera una demanda que fortalece la ESS y un personal técnico y político formado y sensibilizado puede detectar oportunidades para impulsarla.
- **Proveerse** a través de la Compra Pública Responsable.<sup>65</sup>
- **Participar** en las iniciativas de la ESS, por ejemplo, acompañando proyectos concretos como colaboradoras o socias, sobre todo, en las fases iniciales de creación y consolidación.

63. Zaloa Pérez y Carlos Askunze (2016) *Transformando los territorios desde la economía solidaria. Herramientas para el impulso de políticas públicas locales*. REAS Euskadi.

64. Diputación de Barcelona (2014) *Guía de economía social y solidaria para la administración local*.

65. Ver el ámbito "Deuda y Presupuesto" para una explicación más desarrollada.

- **Financiar** iniciativas socioeconómicas e incentivar el desarrollo de actividades a través de bonificaciones en el IBI, IAE, impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, tasas y contribuciones especiales, etc.

**Geltoki** es un espacio de promoción de la ESS ubicado en un espacio de referencia en Pamplona, la antigua estación de autobuses que fue cedida para esta actividad y rehabilitada por el ayuntamiento.<sup>66</sup>

Para sistematizar todo este conjunto de acciones, podemos imaginarnos un proceso con las siguientes fases: (1) conocer experiencias de ESS existentes en nuestro territorio; (2) planificar, a partir de la detección de oportunidades y necesidades, por ejemplo los ámbitos en los que se pueden sustituir las importaciones por bienes y servicios del territorio; (3) regular, establecer normativas y ordenanzas; (4) desarrollar algún proyecto conjunto entre administraciones locales y agentes de la ESS para generar confianza mutua.<sup>67</sup>

Más concretamente, un espacio de especial incidencia para el crecimiento del tejido de la ESS es la **promoción del emprendimiento social** como vía para articular nuevas formas de trabajo, de mutualismo, de ver y hacer economía. Frente al modelo hegemónico de emprendizaje, caracterizado por elementos como las *startup*, desde la ESS se apuesta por impulsar iniciativas colectivas entendidas como herramientas de transformación social. Además,

el emprendimiento social también se puede dar en la conversión de una empresa privada a cooperativa, en la que los y las trabajadoras toman el protagonismo.<sup>68</sup>

**Juntas emprendemos** es un programa de formación y acompañamiento para promover las capacidades emprendedoras de mujeres en situación de vulnerabilidad desarrollado en Aragón, Catalunya, Madrid y Euskadi.<sup>69</sup>

Promover iniciativas de emprendimiento social requiere de **estructuras de acompañamiento** y apoyo específicos que se adapten a las necesidades de las personas que promuevan estas iniciativas y que ajusten sus programas de formación, acompañamiento, etc. Algunas claves para diseñar estos programas de apoyo serían la existencia de un *coworking* donde las personas tengan la oportunidad de crear redes de apoyo y trabajo, el acompañamiento técnico y humano, el vínculo con el entorno local o comarcal, la comunicación externa que resignifique los conceptos desde una mirada crítica, y la existencia de posibilidades de financiación ética y alternativa.<sup>70</sup>

**KoopFabrika** es un programa que nace para fomentar el emprendimiento social y cooperativo en la economía social. Se plantea como una estrategia para incorporar el emprendimiento social cooperativo dentro del desarrollo socioeconómico de un territorio.<sup>71</sup>

66. Web de Geltoki: [www.geltoki.red](http://www.geltoki.red)

67. Jordi Garcia y Jané (2014) *Guía de economía social y solidaria para la administración local*, Diputación de Barcelona.

68. Marc Font (26/02/2020) "El relevo cooperativo de una empresa, una quimera plenamente factible" *VientoSur*.

69. Web del programa: [www.juntasemprendemos.net](http://www.juntasemprendemos.net)

70. GEZKI (2016): *Incubadoras de Economía Social y Solidaria: experiencias internacionales y definición participativa de una incubadora social universitaria*.

71. Web de KoopFabrika: [www.koopfabrika.eus](http://www.koopfabrika.eus)

Por último, se pueden desarrollar **proyectos con vocación de impulsar un ecosistema cooperativo** donde los diferentes agentes implicados puedan encontrarse de manera abierta y articulada. Un lugar físico (pero también mental) desde el que facilitar itinerarios, herramientas y recursos que permitan acompañar de forma integral la creación y desarrollo de proyectos vinculados a la ESS. Dos ejemplos de ello son **MARES**, proyecto piloto promovido en Madrid por el Ayuntamiento y agentes sociales vinculados a la ESS, y **Coòpolis**, en la ciudad de Barcelona, puesto en marcha de manera conjunta por el vecindario, los proyectos e iniciativas de la ESS y la administración pública.<sup>72</sup>

## 11. Blindaje ante los intereses corporativos

La capacidad de los municipios para regular las actividades de las empresas transnacionales es limitada, sin embargo, la oposición de un municipio (tanto de su administración como de los vecinos y vecinas) a actividades empresariales con grandes impactos puede ser clave para limitarlas o impedir las. A continuación, destacamos una serie de actividades empresariales con graves consecuencias para nuestros pueblos y ciudades y planteamos algunas medidas para hacerles frente y regularlas.

En primer lugar, ante la turistificación y sus impactos (encarecimiento de la vivienda, trabajos precarios, ocupación del espacio público, folklorización y mercantilización de la cultura), hay que apostar por un modelo de **turismo sostenible**, o por el **decrecimiento turístico** en aquellos sitios en los que se haya llegado a un nivel de saturación. Además, es importante tener en cuenta que la etiqueta “turismo sostenible” no puede servir para seguir legitimando el crecimiento turístico.

Desde la plataforma **BiziLagunEkin** (Donostia) o la **Asamblea de Barrios por el decrecimiento turístico** (Barcelona) proponen, entre otras, las siguientes medidas:<sup>73</sup>

- Participación y debate público sobre el modelo turístico y sus impactos.
- Romper con el monocultivo turístico y recuperar las zonas saturadas.
- Eliminar los presupuestos destinados a promocionar la atracción turística.
- Destinar los ingresos de la tasa turística a políticas de bienestar.
- Limitar los pisos turísticos, paralizar la concesión de licencias a hoteles y la llegada de cruceros.
- Interrumpir la flexibilización de calendario y horario en comercios.
- Evitar la mercantilización de espacios públicos y priorizar la vida comunitaria.
- Evitar el uso comercial de las actividades culturales y respetar las lenguas oficiales.
- Ampliar y proteger las zonas de valor ecológico y reparar el impacto del turismo en la salud.

Otra actividad con múltiples impactos son los **mega eventos**, que se justifican con la llegada de visitantes e inversiones, ya sean públicas (como la capitalidad cultural de Donostia) o privadas (MTV). Desde las organizaciones sociales ya se están denunciando sus impactos, pero es necesario que las administraciones pongan fin a las subvenciones, regulen la uti-

72. Web de los proyectos: [www.maresmadrid.es](http://www.maresmadrid.es) y <https://bcn.coop>

73. Webs de los colectivos: <https://assembleabarris.wordpress.com>



lización del espacio público y limiten la utilización de infraestructuras públicas para eventos que puedan generar un impacto negativo para vecinos y vecinas. Además de obligar a las empresas a cumplir los convenios laborales en vigor.

La campaña **Piztu Bilbao, itzali MTV** puso de manifiesto los impactos de la celebración de los premios MTV, mientras que visibilizaba y defendía una ciudad construida desde los barrios y la gente que vive en ellos.

Junto a todo ello, es necesario **frenar la concentración comercial**. Recientemente el Parlamento Vasco ha modificado la *Ley de la actividad comercial* para limitar la superficie comercial; sin embargo, sigue siendo insuficiente para defender el comercio local y de proximidad. Por ello, es imprescindible que desde los

municipios se busque la forma de impedir o limitar estas actividades. A pesar de las limitaciones que establece la normativa europea, se pueden justificar las restricciones en base al “interés general”, como una adecuada planificación del transporte y las infraestructuras, o causas sociales o medioambientales.

Igualmente, los municipios pueden regular la **publicidad** en el espacio público o en los equipamientos municipales, como estadios deportivos, para impedir la publicidad de productos nocivos, como los juegos de azar o los alimentos ultraprocesados, y la utilización del cuerpo de las mujeres como reclamo publicitario. Asimismo, es imprescindible **defender el territorio y el patrimonio municipal frente a megaproyectos corporativos** que puedan tener graves impactos ecológicos y sociales, en estos casos es clave la organización y colaboración entre instituciones y agentes sociales para superar las limitaciones competenciales.

En 2013, el municipio de Kuartango (Araba) realizó una **consulta popular contra el Fracking** en la que el 98,46% se opuso a su desarrollo en el municipio.

### :: Para saber más ::

- REAS Euskadi (2016) *Transformando los territorios desde la Economía Solidaria.*
- Jordi Garcia Jané (2014) *Guía de Economía Social y Solidaria para la administración local.* Diputación de Barcelona.
- Ernest Cañada y Iván Murray (2019) *Turistificación Global.* Icaria

#### Webs de referencia:

- Centro de recursos para la Economía Solidaria y el Cooperativismo:  
[www.emprendes.net](http://www.emprendes.net)
- BiziLagunEkin  
<http://bizilagunekin.eus>
- Euskal Herriak Kapitalari Planto!  
[www.kapitalariplanto.eus](http://www.kapitalariplanto.eus)

# PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, URBANISMO Y VIVIENDA

La planificación territorial, las políticas hipotecarias, de vivienda, suelo, medio ambiente e infraestructuras se sitúan, en su gran mayoría, al servicio de la revalorización de los capitales. Ejemplos de ello los vemos en el desarrollo de grandes inversiones de infraestructura, pensadas para atraer inversiones y competir en los mercados internacionales, o en las políticas urbanísticas y de vivienda que incentivan el crecimiento sin límites del negocio inmobiliario. Esta reorganización del territorio produce procesos de segregación espacial tanto a nivel global, como en los propios territorios y dentro de las ciudades; así como desplazamientos de población expulsada de sus tierras o viviendas; graves consecuencias ambientales y vulnerabilidad frente a fenómenos meteorológicos extremos.<sup>74</sup>

En el caso de las ciudades, las políticas de competitividad territorial producen una revalorización de la ciudad que facilita la extracción de rentas de suelo que precariza la vida de sus habitantes. La Barcelona ciudad-marca o la renovación urbana de Bilbao, en torno a la construcción del Museo Guggenheim, son claros ejemplos de ello. Décadas de políticas de vivienda destinadas a facilitar la expansión del mercado inmobiliario, en vez de regularlo, han llevado a una crisis marcada por “la falta de regulación de los precios del alquiler, el escaso parque de vivienda pública y las políticas para atraer a fondos buitre”.<sup>75</sup> Las consecuencias son un aumento de los desahucios tanto en viviendas hipotecadas como de alquiler, en concreto, en el Estado Español han llegado a los 318.912 desahucios entre 2014 y 2018.<sup>76</sup>

74. Observatorio Metropolitano de Madrid (eds.) (2009) *Paisajes devastados. Traficantes de Sueños*.

75. Rubén Martínez (9/07/2019) “La gentrificación y el enemigo disponible” *Nativa*.

76. EpData (2020) “Desahucios, estadísticas, datos y gráficos”.

En la Comunidad Autónoma Vasca, la apuesta estratégica por la especialización económica en la industria y el sector del transporte y la logística ha hecho que la ordenación territorial se centrara en el desarrollo de infraestructuras necesarias para atraer nuevas industrias, diversificar y facilitar los crecientes flujos de tráfico. Este modelo ha generado la fragmentación de los territorios, una de las más altas ocupaciones de suelo de la UE y contaminación atmosférica y sonora. Además, la CAV, con un 12,8% de costa urbanizada, es la comunidad más urbanizada de la costa norte y tiene un 39,4% de los hábitats naturales desprotegidos.<sup>77</sup>

La situación de la vivienda también es grave, a pesar de que la ley de 2015 reconoció el derecho subjetivo a la vivienda. El parque de vivienda de gestión pública, que es el que

permite políticas sociales y puede frenar la especulación, es solo del 2% de todas las viviendas,<sup>78</sup> muy por debajo del 30% de Países Bajos o del 24% de Austria. Esto se debe, en parte, a la descalificación de las Viviendas de Protección Oficial construidas antes del año 2003.

## 12. Planificación feminista y ecologista del municipio

Como afirman desde el Colectivo Punt 6, “pensar la ciudad desde una perspectiva feminista es dejar de generar espacios desde una lógica productivista, social y políticamente restrictiva, y empezar a pensar en entornos que prioricen a las personas que los van a utilizar.”<sup>79</sup> Para ello se apuesta por la proximidad, la diversidad, la autonomía, la representatividad



77. Greenpeace (2019) *A toda costa*.

78. Plataformas antidesahucios (29/05/2019) “Manifiesto de medidas urgentes ante la emergencia habitacional en Euskadi”.

79. Blanca Valdivia (noviembre 2018) “Del urbanismo androcéntrico a la ciudad cuidadora”, *Hábitat y Sociedad*, nº 11.

dad y participación de las voces generalmente excluidas, la búsqueda de barrios vivos y la construcción de comunidad. Se pone el foco en las diferentes formas de expulsión que puede generar el tejido urbano, ya sea el empobrecimiento, el racismo, la inseguridad, la falta de accesibilidad o las diferentes necesidades de cuidado a lo largo del ciclo vital. Y se busca frenar la depredación de recursos territoriales, energéticos, ambientales y de tiempo.

Un primer ámbito de actuación sería la **autocontención**,<sup>80</sup> el aprovechamiento de los recursos propios y la recuperación de espacios degradados o en riesgo. Fomentando un urbanismo más compacto y con mayor densidad en vez de seguir expandiendo el suelo construido, al mismo tiempo que se renaturalizan las zonas susceptibles de recibir avenidas y adaptan los usos a la inundabilidad o se recuperan las barreras naturales en la costa. En la misma línea, se debe apostar por un urbanismo lento y blando. Es decir que en vez de grandes operaciones urbanísticas que quedan en manos de unas pocas constructoras, se propone un crecimiento lento, que reutilice las antiguas tramas y que vaya creciendo en función de las necesidades.

El segundo ámbito de intervención es la **participación comunitaria** en la definición de los procesos de transformación urbana, poniendo especial atención en las voces normalmente invisibilizadas. Es importante que se reconozca la experiencia de las mujeres, su conocimiento y necesidades, incorporando personal técnico capaz de trabajar desde una perspectiva feminista; así como la mirada de niños y niñas. Además, la participación y la construcción de comunidad se hacen en el día a día, para ello es necesario que el espacio público cuente

con áreas que favorezcan las relaciones interpersonales, donde estar, sentarse y charlar.<sup>81</sup>

Desde el **colectivo de urbanismo feminista Punt 6** han desarrollado una metodología participativa basada en “recorridos de reconocimiento” con el objetivo de identificar los aspectos físicos, sociales y funcionales que influyen en la vida cotidiana desde la experiencia de las personas vecinas. Esta metodología se puede utilizar como diagnóstico participativo, pero también como herramienta de reivindicación vecinal.<sup>82</sup>

El tercer ámbito tiene que ver con apostar por una **movilidad sostenible**, para impulsar los trayectos a pie, en bici y en transporte público. Para ello, los planes urbanísticos deberán promover un aumento de las densidades en las zonas residenciales, así como facilitar la creación de zonas de actividad productiva en el tejido urbano consolidado. Al mismo tiempo que se reduce la predominancia de los coches, que generalmente ocupan un 60% del espacio público,<sup>83</sup> se mejora la oferta de transporte público y se limita la circulación de coches, por ejemplo con la creación de Zonas de Bajas Emisiones. Para planificar este tipo de transformaciones hay que tener en cuenta que los trayectos cotidianos no se limitan a ir y volver del trabajo, sino que responden a una mayor complejidad, por lo que habrá que escuchar a las vecinas.

En 2008 Gasteiz aprobó el **Plan de Movilidad Sostenible y Espacio Público** que amplió la oferta de transporte pú-

80. Zaida Muxi (coord.) (2013) *Postsuburbia*, Comanegra.

81. Zaida Muxi y Adriana Ciocoletto (2011) “La Ley de barrios en Cataluña: la perspectiva de género como herramienta de planificación”, *Feminismos*, nº17.

82. Web del colectivo: [www.punt6.org](http://www.punt6.org)

83. Ecologistas en Acción (16/09/2019) “Ciudades para la gente no para los coches”.

blico, la intermodalidad, las frecuencias y favoreció la utilización de la bici. El uso de la bici pasó de un 3% a un 12% y el automóvil bajó un 13%.<sup>84</sup>

El cuarto ámbito de intervención consiste en **fomentar la vitalidad y las redes de cuidado** para minimizar la percepción de inseguridad. Una mirada feminista a la seguridad prioriza la vigilancia informal, entre iguales y de manera solidaria en vez de la vigilancia policial. Con este fin se pueden integrar actividades diversas en los recorridos cotidianos para que los desplazamientos sean utilitarios y seguros. También es importante fomentar la vida comunitaria, el intercambio intercultural e intergeneracional, la apropiación de los espacios de encuentro, así como facilitar la permeabilidad entre el espacio doméstico, público y comunitario. Por ejemplo, con espacios comunes para la corresponsabilidad en las tareas reproductivas que rompan el aislamiento doméstico.

**Txirikorda** es un proyecto de vivienda pública en Usurbil diseñado por HiritikAt, en el que se apuesta por la convivencia intergeneracional, para generar un nuevo modelo de cuidados y responder a las necesidades de vivienda de la gente joven.<sup>85</sup>

### 13. Freno a la especulación y derecho a la vivienda<sup>86</sup>

Un primer paso para frenar la especulación inmobiliaria es poner fin a **todas las operaciones urbanísticas especulativas** destinadas a seguir ampliando el parque privado de vivienda con recursos públicos.

La **plataforma Erabaki** de Durango consiguió más de 3000 firmas para exigir una consulta popular sobre la construcción de cinco torres de 18 pisos en el centro del municipio. Con ello quieren frenar una operación especulativa en la que se recalificaron terrenos públicos para financiar el soterramiento de las vías del tren.<sup>87</sup>

Además se deben impulsar medidas para **movilizar la vivienda vacía**. En este sentido, la ley vasca de vivienda de 2015 establece que los ayuntamientos podrán aplicar un canon, un alquiler forzoso o la expropiación temporal en caso de que los pisos lleven más de dos años desocupados. Se pueden aplicar incentivos fiscales, ayudas a la rehabilitación o garantías para la propiedad complementarias a las que ya ofrece el Gobierno Vasco. También es necesario **proteger la utilización para vivienda permanente**, regulando los pisos turísticos, e impidiendo que, por ejemplo, en las zonas con una alta presión de servicios, los comercios se expandan a las primeras plantas.<sup>88</sup>

84. Ayuntamiento de Vitoria Gasteiz (2019) *Vídeo: 10 años del Plan de Movilidad Sostenible y Espacio Público*.

85. HiritikAt: <https://hiritik-at.eus/project/txirikorda-belaunaldiarteko-etxebizitza-komunitarioa>

86. Agradecemos a Paula Martí de Cel Obert, Daniel Prado de ABDT, Alex Frances del Sindicato de Inquilinas de Cataluña y Carlos Rey de REAS Navarra los aportes realizados a este apartado.

87. Web de la Plataforma: <https://erabakidurango.wordpress.com>

88. Más información en: <https://celobert.coop/habitatge-i-urbanisme>

En 2016 el Ayuntamiento de Barcelona inicio un “**plan de choque para la regulación de los alojamientos turísticos**”, amplió la plantilla de inspectores y contrató 40 visualizadores con la función de recabar pruebas a pie de calle.<sup>89</sup>

Por otra parte, para **hacer frente a la crisis de vivienda**, proponemos combinar las medidas destinadas a paliar la emergencia, con una mirada de medio y largo plazo, así como transversalizar las políticas de vivienda incluyendo las áreas de urbanismo, servicios sociales, juventud, policía local, servicios de convivencia, etc. Dicho esto, son varias las medidas a tomar.

En primer lugar, para **frenar los desahucios** hay que instar a los juzgados a comunicar de oficio a los ayuntamientos las demandas de desahucio, para que estos emitan un informe de vulnerabilidad y proporcionen una alternativa habitacional. En segundo término, el ayuntamiento puede ofrecer ayudas financieras y técnicas para la **rehabilitación de edificios**, o sancionar a aquellos propietarios que no cumplan con sus obligaciones. Al mismo tiempo hay que actuar contra el **acoso inmobiliario** y las mafias de extorsión, que ejecutan desahucios de forma extrajudicial.

El **Sindicato de inquilinos e inquilinas de Cataluña** responde de forma asamblearia a las subidas abusivas de alquiler y a la no renovación de contratos.<sup>90</sup>

En tercer lugar, es necesario **aumentar el parque de alquiler protegido**. Para ello, los ayuntamientos pueden utilizar el derecho

preferente de compra, que permite igualar una oferta de compra venta y adquirir cualquier inmueble que salga a la venta de forma preferente, así como captar vivienda privada con programas que ofrezcan garantías para la propiedad.

El número 37 de la calle Leiva en Barcelona se convirtió en un “**bloque en lucha**”, consiguió que el Ayuntamiento utilizara el derecho preferente de compra para evitar que un fondo buitres los expulsara de sus casas.

De forma complementaria al alquiler, en los últimos años se está volviendo a impulsar el modelo de **cesión de uso**, muy extendido en países como Uruguay o Dinamarca, a través de las cooperativas de vivienda. Lo que las diferencia de las cooperativas de vivienda tradicionales es que en estas no hay una división horizontal del edificio, es decir que la propiedad no se divide y la financiación se resuelve de forma colectiva, en vez de con hipotecas individuales, lo que facilita que se generen mecanismos colectivos para hacer frente a posibles impagos. Además, se pueden construir en suelo privado o a través de la cesión de suelo público.

La cooperativa de vivienda **La Borda** en Barcelona realizó una emisión de títulos participativos gestionada a través de **Coop57**, con avales mancomunados, para complementar la financiación que necesitaban.<sup>91</sup>

Así mismo, la mayoría de las cooperativas de vivienda plantean modelos de convivencia co-

89. Betevé (11/07/2018) “L’Ajuntament tanca 2.355 pisos turístics il·legals en dos anys”.

90. Entrevista Àlex Francès, portavoz del sindicato.

91. Web de La Borda [www.laborda.coop](http://www.laborda.coop) y Coop57: <https://coop57.coop>

lectiva, para ello definen de forma colectiva los espacios y normas de convivencia, y generan espacios de encuentro y socialización y para compartir las labores domésticas y de cuidado. También se da mucha importancia a la sostenibilidad y la eficiencia energética, buscando formas de minimizar los impactos ecológicos, como han hecho en [Entrepacios](#) (Madrid).<sup>92</sup>

**Etxekide** es una iniciativa de cooperativa de vivienda en régimen de cesión de uso de Iruña impulsada por personas mayores.<sup>93</sup>

El reto que enfrentan las cooperativas de vivienda es el de la accesibilidad, ya que a pesar de que en general sus costes son más bajos que la compra, siguen existiendo unas altas barreras de entrada. Por ello, un paso importante es la cesión de solares públicos. Pero también es necesario facilitar otras vías como la cesión de edificios ya construidos para su rehabilitación, como la cooperativa Princesa49 en Barcelona; facilitar el acceso a crédito público; y, en el caso de las cooperativas ubicadas en suelo privado, se demanda una reducción del IBI y de las tasas de construcción. También son necesarios los mecanismos de acompañamiento, como el que realizan desde PerViure.<sup>94</sup>

## :: Para saber más ::

- Col·lectiu Punt 6 (2011) [Mujeres públicas. urbanismo y género.](#)
- Nuria Blázquez (2019) [Zonas de Bajas Emisiones](#), Ecologistas en Acción.
- Hiria kolektiboa (2010) [Manual de análisis urbano. Género y vida cotidiana.](#) Euskal Autonomia Erkidegoko Administrazioa

### Webs de referencia:

- Urbanismo Feminista  
[www.punt6.org](http://www.punt6.org)
- Plataforma antidesahucios:  
<http://kaleratzeakstopdesahuciosaraba.blogspot.com>
- Sindicato de inquilinas e inquilinos:  
[www.inquilinato.org](http://www.inquilinato.org) y <https://sindicatdellogateres.org>
- Cooperativas de vivienda:  
[www.ametsaksortzen.eus](http://www.ametsaksortzen.eus)

92. Web de Entrepacios: [www.entrepacios.org](http://www.entrepacios.org)

93. Web de la cooperativa: [www.etxekide.org](http://www.etxekide.org)

94. Web: <https://perviure.org>

# TIEMPOS Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE LOS CUIDADOS

La organización social de los cuidados en todos los lugares es injusta. No existe una responsabilidad colectiva en atender a los cuidados que necesitamos como seres interdependientes que somos y se considera un asunto privado que cada cual debe resolver. Históricamente ha sido resuelto dejando en manos de las mujeres la responsabilidad del cuidado de la vida, lo que ha creado un “nexo sistémico entre cuidados, desigualdad y precariedad, exclusión o pobreza”.<sup>95</sup> En la Comunidad Autónoma Vasca, los últimos datos disponibles (2013) muestran que el valor monetario de los trabajos domésticos y de cuidados no remunerados supone el 32% del PIB<sup>96</sup> y que el 67% de este trabajo corresponde a las mujeres.<sup>97</sup>

Cuando este trabajo doméstico y de cuidados se realiza desde la economía formal sigue estando caracterizado por la invisibilidad, la alta feminización del sector, la precarización y una regulación deficitaria. De hecho es la rama económica donde los salarios son más bajos (el 44% del salario promedio según estimaciones del Instituto Nacional de Estadística). Además, cada vez son más las mujeres del Sur global que se desplazan a otros lugares del mundo para resolver las necesidades de cuidado. En total, la fuerza de trabajo mundial dedicada a la prestación de cuidados supone aproximadamente el 11,5% del empleo mundial<sup>98</sup> y en la CAV se calcula la existencia de casi 90.000 trabajadoras en el sector de empleo de hogar y cuidados, es decir, el 14,2% de los hogares contratan empleo de hogar y de cuidados.

95. Amaia Pérez (2014) *Subversión feminista de la economía*, Traficantes de Sueños.

96. Mertxe Larrañaga (2018) “Inclusión de los trabajos domésticos y de cuidados en el PIB: cuentas satélite” *Dossieres EsF*, nº 29.

97. Encuesta de Presupuestos de Tiempo que realiza el Instituto Vasco de Estadística (EUSTAT)

98. Organización Internacional del Trabajo -OIT- (2018) *El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado. Para un futuro con trabajo decente*.

La crisis financiera se ha utilizado como pretexto para una reducción drástica de los servicios públicos y esto, por un lado, incrementa el número de horas de dedicación de las mujeres al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado y, por otro, contribuye a generar una oportunidad de negocio para que las grandes empresas regidas por el ánimo de lucro gestionen esta ineludible necesidad humana en términos de explotación y maximización de los beneficios.

Desde estas líneas queremos plantear la relocalización del *trabajo doméstico y de cuidados*, es decir, la necesidad de que cada sociedad se organice para sostener la vida poniéndola en el centro desde criterios de equidad y justicia en el marco de una reestructuración global del sistema. Planteamos una transformación cultural muy profunda en la que deben tomar parte las instituciones públicas, las empresas, la comunidad y los hogares; para poner en marcha acciones que respondan a las problemáticas y necesidades actuales, sin olvidar que es necesario plantear estrategias más a largo plazo, que promuevan los cambios sociales y transformaciones profundas necesarias para situar la vida y su cuidado en el centro del modelo económico y social.

## 14. Reorganización del tiempo social

Una sociedad que pone en el centro de sus análisis y toma de decisiones las condiciones de vida de la población reconoce la actividad de cuidados como central, lo que implica en términos de tiempos una ruptura con el modelo establecido. En este sentido, la alternativa que planteamos es enfocar la organización de los tiempos sociales desde la sostenibilidad de

la vida, dando centralidad a los tiempos que se sitúan en los márgenes del mercado, especialmente, a los tiempos dedicados al cuidado de la vida.

Urge, por tanto, diseñar entre todos los agentes implicados (empresas, ciudadanía, comunidad, instituciones) una **nueva política de los tiempos** basada en algunas consideraciones.<sup>99</sup> En primer lugar, es necesario entender que la vida se asienta sobre un sistema de tiempos y ocupaciones múltiples que se combinan entre sí o suceden alternativamente a lo largo del ciclo vital: trabajo remunerado asalariado, autoempleo, cuidado de otras personas y autocuidado, formas de autoabastecimiento y ocio productivo o trabajo comunitario.<sup>100</sup>

Por otro lado, es necesario establecer prioridades. Así, si consideramos que el objetivo es el bienestar de la población, el tiempo dedicado a trabajo doméstico y de cuidados que está orientado a la satisfacción de las necesidades básicas, debe ser considerado esencial. Por último, insistir en las desigualdades en el uso del tiempo entre mujeres y hombres, y tener en cuenta que los horarios y jornadas más largas y difíciles de compaginar se presentan, en general, en los grupos de población socialmente más frágiles. Conviene recordar, además, que disponer de más tiempo libre no garantiza la asunción de responsabilidad en las tareas de mantenimiento de la vida por parte de los hombres.

Existen varias iniciativas o **programas de nuevos usos del tiempo** puestos en marcha por administraciones municipales y que, en general, han estado centrados en los siguientes ejes de actuación: conocer la organización social del tiempo en la ciudad y definir las intervenciones que pueden mejorar la calidad de vida de la ciudadanía; desarrollar iniciativas o

99. Cristina Carrasco y Albert Recio (2014) "Del tiempo medido a los tiempos vividos" *Revista de Economía Crítica* n° 17.

100. Lucía del Moral (2012) "Sobre la necesaria reorganización de los tiempos. Políticas de tiempo, espacios económicos alternativos y bienestar", *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, n°119.

proyectos piloto que permitan adaptar la organización urbana a los usos de los tiempos de la ciudadanía y que incluyan a todos los agentes cercanos (el barrio, la escuela, el trabajo).

La **Red NUST -Nuevos Usos del Tiempo-** es una iniciativa creada por el Ayuntamiento de Barcelona que aglutina a empresas y organismos comprometidos en facilitar una mejor gestión del tiempo y conciliación de la vida laboral y familiar.<sup>101</sup>

Estas intervenciones se han orientado a cuestiones vinculadas con los horarios de los recursos y equipamientos socio-comunitarios (bibliotecas, polideportivos, servicios públicos de atención a la ciudadanía...), programas de patios escolares abiertos para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar o la creación de infraestructuras como carriles bici y caminos escolares por poner algunos ejemplos.

**Dennbora sareia** es una red impulsada por el Ayuntamiento de Bilbao y la Diputación Foral de Bizkaia, con el objetivo de promover procesos de innovación social en los usos del tiempo.<sup>102</sup>

Por otra parte, este tipo de políticas requiere asumir una **dimensión transversal y contar con espacios para la participación**, para implicar al mayor número de agentes posible: responsables municipales, ciudadanía y entidades, empresas, organizaciones laborales y redes de ciudades. Con este objetivo, varias ciudades han trabajado en la definición y pue-

ta en marcha de planes para poner la sostenibilidad de la vida en el centro del diseño de sus políticas públicas. Para ello, se ponen en marcha acciones de sensibilización, incorporando en el ámbito educativo elementos para trabajar la igualdad de género y el autocuidado; y procesos participativos para la definición del espacio público, las infraestructuras de la ciudad, la movilidad o los horarios de los servicios educativos, sanitarios, comercios, etc.

Bajo el concepto de **Ciudad de los Cuidados**, ciudades como Barcelona, Madrid, Valencia o Zaragoza han puesto en marcha iniciativas para repartir y reconocer los trabajos de cuidados y construir ciudades más amables, inclusivas y sostenibles.

Podemos destacar también experiencias de colaboración público-privada para diseñar e impulsar **una nueva cultura de las relaciones sociolaborales** en términos de conciliación, corresponsabilidad y equidad de género. En sí mismas no suponen un proceso de democratización de los cuidados pero, combinadas con acciones educativas y de sensibilización, pueden contribuir a romper con el modelo social y familiar actual y evitar las consecuencias de los conflictos continuos que se generan en la vida de las mujeres por la dicotomía del empleo y del cuidado de la familia y sus consecuencias.

Por último, existen iniciativas a nivel local que se enmarcan en la construcción de espacios socioeconómicos alternativos especialmente significativas para mejorar los tiempos cotidianos a nivel microsociales y que visibilizan la diversidad económica, rompiendo totalmente con las lógicas mercantilistas e individualistas dominantes. Un ejemplo serían los **Bancos del**

101. Web de la red: [www.bcn.cat/barcelonainclusiva/es/xarxa11.html](http://www.bcn.cat/barcelonainclusiva/es/xarxa11.html)

102. Web de la red: [www.dennbora.eus](http://www.dennbora.eus)

**Tiempo** que dan el mismo valor a todos los trabajos y potencian los intercambios multilaterales y la reciprocidad indirecta.

## 15. Dignificación del sector de cuidados y garantía de derechos laborales

La economía capitalista consigue hacer rentable la prestación de cuidados explotando el sentimiento de responsabilidad de las trabajadoras y segmentando el mercado, es decir, dando servicios de calidad radicalmente distinta en función de lo que las personas receptoras del servicio pueden pagar. En un contexto en el que el Estado del Bienestar se ha ido adelgazando, se han consolidado las empresas multiservicios que se aprovechan de las economías de escala para gestionar grandes plantillas, reducir costes, acceder a una gran clientela y ganar las licitaciones de los servicios de cuidados externalizados por los ayuntamientos.

Sin embargo, desde la Economía Social y Solidaria se están generando alternativas que impugnan esta realidad con varios mecanismos.<sup>103</sup> El primero sería la creación de **cooperativas de trabajo** que permiten mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras y revalorizar el trabajo de cuidados.

### **Grupo Servicios Sociales Integrados**

es una cooperativa con más de 30 años de experiencia en la CAE compuesta por más de 400 personas trabajadoras que integra a empresas de iniciativa social y de utilidad pública para dar respuesta de forma integral a las

necesidades sociales de personas con vulnerabilidad social y dependencia.<sup>104</sup>

Además, si se quiere incorporar formalmente en la gobernanza a las usuarias de estos servicios, se puede apostar por la creación de **cooperativas de consumo**. En Madrid, uno de los frutos del proyecto de emprendimiento colectivo MARES ha sido **A3Calles**, una cooperativa de consumo gestionada por familias de Vallecas que necesitan atención, cuidados y servicios en el hogar y que ofrece sus servicios a un precio hora que permita un intercambio justo y unas condiciones laborales dignas. Otra experiencia que incorpora esta vertiente comunitaria sería la ONG catalana **“Anem per Feina”** que ofrece a las empresas y a las familias un servicio de intermediación laboral desde una perspectiva inclusiva y justa.<sup>105</sup>

En segundo lugar, se puede impulsar la **gestión indirecta de servicios municipales** por parte de entidades de la Economía Social y Solidaria. En nuestro territorio tenemos varias entidades de la Economía Solidaria que gestionan por concurso público centros para personas mayores, servicios de atención a la infancia y servicios de ayuda a domicilio. Para que estas entidades no tengan que competir con las grandes multinacionales, se pueden incorporar cláusulas sociales; aunque desde diversos espacios se reivindica un paso más, y que se generen marcos de relación estable como la acción concertada, garantizando así el servicio y la protección de derechos sociales.

También se puede realizar la **remunicipalización mediante estructuras mixtas**, con cooperativas participadas por ayuntamientos y entidades locales. Un ejemplo lo encontramos en el ayuntamiento catalán de Arbúcies que

103. Cooperatives de Treball (2019) “Cooperar amb cura” *Nexe Cuaderns d'autogestió i economia cooperativa*, n.º 43.

104. Web del grupo: [www.grupossi.es](http://www.grupossi.es)

105. Web de A3Calles <https://maresmadrid.es/proyecto/a3calles-cuidados-en-territorio> y de “Anem per feina” <http://anemperfeina.org>



ha creado una cooperativa pública con el objetivo de ampliar el servicio de ayuda a domicilio (SAD) y poner en marcha un centro de día para personas mayores.

Desde la autogestión, encontramos **procesos colectivos de organización de las trabajadoras** por la defensa de sus derechos y reivindicaciones, el fortalecimiento de los grupos de apoyo mutuo y el tejido de redes formales e informales. La asociación de camareras de piso "**Las Kellys**" con presencia en diversos territorios del Estado español es la historia del recorrido de la invisibilidad individual a la lucha colectiva, una experiencia de autoorganización para plantar cara a unas lógicas empre-

sariales que minan sus condiciones laborales y deterioran su salud.<sup>106</sup>

**La Asociación de Trabajadoras del Hogar de Bizkaia** (ATH-ELE) nació en 1985 y es una experiencia pionera en el ámbito de la defensa de las trabajadoras y dignificación del sector. Cabe destacar su labor de asesoría laboral, presentación de estadísticas anuales sobre trabajadoras del hogar, campañas de denuncia frente a instituciones y empresas contratadoras, el desarrollo de propuestas legislativas de condiciones laborales, etc.<sup>107</sup>

106. Web del colectivo: <https://laskellys.wordpress.com>

107. Web de la asociación: [www.ath-ele.com](http://www.ath-ele.com)

Otra experiencia es el “Observatorio Jean-neth Beltrán sobre Derechos en Empleo de Hogar y de Cuidados” puesto en marcha por la Organización de Trabajadoras del Hogar [Territorio Doméstico](#) y la Asociación [Senda de Cuidados](#).<sup>108</sup> Con esta iniciativa se pretende sacar de la invisibilidad las numerosas situaciones de desprotección, abusos y vulneración de derechos que se dan en el sector del trabajo doméstico y de cuidados y luchar por condiciones de trabajo digno y la equiparación plena y efectiva de los derechos laborales de las trabajadoras de hogar y de cuidados.

[Barcelona Cuida](#) es un espacio puesto en marcha por el ayuntamiento para visibilizar todos los recursos existentes en la ciudad dentro del ámbito de los cuidados tanto públicos como privados y/o comunitarios y ponerlos al alcance de todo el mundo.<sup>109</sup>

## :: Para saber más ::

- Teresa Torns (2014) [“Las políticas del tiempo y el bienestar cotidiano”](#) XXIX *Jornadas de Coordinación de Defensores del Pueblo*
- Federación Andaluza de Cooperativas de Trabajo (2019) [Manual para la puesta en marcha de cooperativas de servicios públicos](#)
- Ajuntament de Barcelona (2018) [Cuidemos de quién nos cuida. Guía de contratación y recomendaciones para un trabajo justo de provisión de cuidados y ayuda en el hogar](#)

### Webs de referencia:

- Observatorio sobre Derechos en Empleo de Hogar y de Cuidados [www.derechosempleodehogar.org](http://www.derechosempleodehogar.org)
- Portal web de la Economía Solidaria [www.economiasolidaria.org](http://www.economiasolidaria.org)

108. Web del Observatorio: [www.derechosempleodehogar.org/](http://www.derechosempleodehogar.org/)

109. Más información: <https://www.barcelona.cat/ciutatcuidadora/es/espacio-barcelona-cuida/que-es>

# CULTURA

La producción artística y cultural siempre ha sido un elemento central para sostener cualquier sistema político, cumpliendo una función necesaria de generación de identidades y transmisión de valores hegemónicos. Pero con el avance del neoliberalismo y la sociedad de consumo se ha dado un paso más, convirtiendo la cultura en una mercancía muy preciada por su gran rentabilidad. De esta forma, la industria cultural y del ocio acaba definiendo casi toda la creación cultural y los bienes culturales pasan a depender de las leyes de la oferta y la demanda. En palabras de Santiago Eraso, “el sistema cultural dominante funciona con la misma lógica productivista, acelerada y consumista que el capitalismo impone en nuestras vidas”,<sup>110</sup> es decir, aceleración constante de la producción, competitividad, mercantilización, espectacularización, desregulación, individualización, precarización, etc.

Al mismo tiempo, dentro de la lógica que impone la globalización neoliberal de competencia entre territorios, la cultura sirve como elemento diferencial para atraer capitales y conocimientos, además de acompañar procesos de mercantilización y gentrificación de ciudades y barrios. Es por ello que todas las ciudades se han sumado a la carrera de la construcción de grandes muros y centros culturales y de la atracción de eventos culturales, olvidando las políticas destinadas a cuidar y fomentar un ecosistema cultural diverso y arraigado en el territorio. En el caso de Euskal Herria, el Guggenheim de Bilbao, donde el 80% de visitantes son turistas; la celebración de los Premios MTV en 2018, los festivales patrocinados por entidades bancarias, el Festival de Cine de Donostia o la grabación de la última película de Woody Allen en la misma ciudad son ejemplos de ello.

110. Santi Eraso (19/07/2019) “La ingobernable un gesto radical”.

En este contexto es necesario transformar las prioridades y empezar a democratizar la cultura, no solo su acceso, sino la misma forma de entenderla. Debemos entender la cultura como actividad y no como consumo y esto significa ir más allá de cambios para redistribuir la riqueza en el plano cultural o replantearse las inversiones, sino que pasa por cambiar la forma en la que pensamos la cultura. En este sentido, desde *Indigestió*<sup>111</sup> reivindican el concepto de “soberanía cultural” para reconocer la cultura como una práctica colectiva. Entendiendo que no se trata de un ámbito neutro, sino en el que hay que pelear la libertad de expresión, la creatividad o las formas de gestión, para poder construir y reproducir nuestro relato de forma colectiva.

Por tanto, se trata de recuperar una concepción más amplia de la cultura que los últimos años ha estado encajonada en los marcos de las industrias culturales, para defender un ecosistema mucho más complejo que no solo produce mercancías sino que genera experiencias artísticas, conocimientos, bienes comunes, relaciones sociales y herramientas de producción cultural.

## 16. Impulso de la cultura libre y accesible<sup>112</sup>

Un paso fundamental para democratizar la cultura es garantizar que todas las personas puedan acceder a ella, para ello es necesario impulsar procesos de apertura para eliminar las barreras y fomentar la creación y distribución de cultura libre. En primer lugar, en el **ámbito de la creación** es necesario dar respuestas a la precariedad material y a las dificultades para encontrar circuitos de distribución, ampliando la red de infraestructuras para la creación, la

exhibición, la formación, que fomenten la accesibilidad y calidad de los proyectos culturales.

**Pabellón Número 6** es una antigua fábrica de Bilbao dedicada a las artes escénicas y autogestionada por los propios creadores y creadoras.<sup>113</sup>

Es necesario sacar la creación artística y cultural de los ámbitos cerrados en los que ha estado confinada, abriéndose al ámbito educativo, por ejemplo. En este sentido, un ejemplo de creación de contranarrativa cultural es la performance “El violador eres tú”, que se ha convertido en una canción global gracias a las redes difusas del movimiento feminista internacional.

Un actor fundamental en el desarrollo de la escena musical en Euskal Herria han sido los *Gaztetxes*, desde donde salieron un gran número de grupos de música locales, además de formar un circuito alternativo. Un ejemplo es el **Gaztetxe Bonborenea de Tolosa** o **Psilocybe en Hondarribia**, que nació por la necesidad de contar con locales de ensayo y hoy en día gestiona una sala de conciertos.

La democratización del **acceso a la financiación** también es un elemento fundamental para garantizar que todo el mundo pueda acceder a la cultura. Este proceso se tiene que dar en el plano público, con más recursos públicos dedicados al tejido cultural local, con participación de los colectivos en su definición. Pero

111. *Indigestió* (10/10/2016) “Apunts per pensar en la sobirania cultural” *Nativa*.

112. Agradecemos a Talaíos los aportes realizados a este apartado.

113. Web: <https://pabellon6.org>



también se debe poner en cuestión la normalización de los patrocinios en la cultura, que facilitan una gran presencia de las empresas privadas en cualquier evento cultural, lo que les permite limpiar su imagen vinculándola a la creación cultural, así como influenciar en la propia definición de los productos culturales que financian.

Por otra parte, vinculado a las formas de financiación, es necesario promover **las licencias libres** frente a los derechos restrictivos que convierten la producción cultural en una mercancía controlada por las grandes productoras y distribuidoras. Las licencias *copyleft* (como las Creative Commons) fomentan la creación de comunes digitales, que buscan permitir que el común pueda reapropiarse de los bienes intangibles. El movimiento *copyleft*, o de los co-

munes digitales, se basa en la libertad de uso, la libertad de copia, la libertad de modificación y la libertad de hacer pública la modificación, con una sola restricción: no obstaculizar o impedir estas cuatro libertades.<sup>114</sup>

**Wikiemakumeok** quiere impulsar la participación de las mujeres y aumentar el número de biografías de mujeres publicadas en la Wikipedia, que hoy en día es uno de los comunes digitales más importantes.<sup>115</sup>

El acceso libre a la cultura y el conocimiento no solo se puede conseguir a través de las licencias, sino que también es importante que las instituciones públicas como **museos, archi-**

114. Xabier Barandiaran (2019) "Tecnopolítica, municipalismo y radicalidad democrática" *Ciudades Democráticas. La revuelta municipalista en el ciclo post-15M, Icaria*.

115. Web del proyecto: <https://es.wikipedia.org/wiki/Wikiproyecto:Mujeres/Wikimujeres/WikiEmakumeok>

vos o bibliotecas no restrinjan el acceso a su patrimonio y fomenten su accesibilidad. Para ello podrían utilizar tecnologías digitales y herramientas de producción y distribución, que faciliten el acceso e intercambio de conocimiento, además de facilitar el acceso a través de ayudas públicas como bonos culturales, por ejemplo.

**Hirikilabs** es un laboratorio de cultura digital y tecnología ubicado en Tabakalera (Donostia) que trabaja en torno al uso social, crítico, creativo, abierto y colaborativo de las tecnologías.<sup>116</sup>

El ámbito en el que las licencias libres está más desarrollado es el tecnológico, en concreto en relación al desarrollo de **software libre**, que cuenta con múltiples alternativas de código abierto que podrían sustituir los servicios ofrecidos por las grandes empresas tecnológicas. En este campo, es urgente que las instituciones impulsen un cambio tecnológico hacia el software libre de código abierto, así como el desarrollo de sistemas de acceso a la información pública de datos abiertos.

**TEKS** es una red de cooperativas y empresas que trabajan con tecnologías libres en el marco de una economía social transformadora, su objetivo es ofrecer alternativas comunes y desarrollar herramientas para responder a necesidades locales.<sup>117</sup>

Por último, hay que hablar de la importancia de contar con **espacios culturales distribuidos**

**por el territorio.** Frente al monopolio de las grandes cadenas de distribución de productos culturales - desde Netflix a Amazon o las grandes editoriales como Planeta que controlan gran parte de la distribución editorial - es necesario dar voz a las expresiones no hegemónicas que quedan en los márgenes. En este sentido, quienes garantizan un circuito cultural alternativo son las bibliotecas, las escuelas, las pequeñas librerías, editoriales, salas de artes escénicas o revistas y medios de comunicación autogestionados. Y por eso es importante apoyarlas, con ayudas para el alquiler, cesión de espacios o acceso a financiación.

**Kaxilda** en Donostia o **Katakrak** en Iruñea han generado infraestructuras en las que generar procesos culturales abiertos, participativos y autogestionados.<sup>118</sup>

## 17. Gestión público-comunitaria de espacios culturales<sup>119</sup>

La gestión comunitaria y participativa de los espacios en los que se produce cultura se puede conseguir de múltiples formas, desde la autogestión más o menos institucionalizada -ya sea en Gaztetxes o en cooperativas- hasta la gestión de equipamientos públicos por parte de entidades ciudadanas. En todos ellos, los actores sociales se organizan para sostener proyectos colectivos, crear sujetos colectivos, no subsidiarios, con vínculos de apoyo mutuo que generan posibilidades de resistencia y capacidad de negociación.

116. Más información en: [www.tabakalera.eu](http://www.tabakalera.eu)

117. Web de la red: <https://skuramobile.com/teks-2>

118. Webs de los proyectos: [www.kaxilda.net](http://www.kaxilda.net) y <https://katakrak.net>

119. Agradecemos a Rubén Martínez de la Hidra cooperativa los aportes realizados a este apartado.

**La Ingobernable**, centro social de comunes urbano fue un espacio social ocupado situado en la denominada milla de oro del arte y la cultura de Madrid, donde entre 2017 y 2019 se generó una alternativa cultural feminista, ecologista, mestiza y solidaria. Actualmente han vuelto a ocupar otro edificio.<sup>120</sup>

Los equipamientos de titularidad pública tradicionalmente han sido gestionados a través de modelos como la gestión directa (con personal propio) o la gestión externa a través de empresas privadas. Pero más recientemente se ha ido extendiendo el modelo de gestión cívica (cesión de la gestión a una entidad) y la cogestión (por parte de la administración y una entidad social). Sin embargo, los colectivos implicados reivindican un paso más, hacia la gestión comunitaria, entendiendo que los equipamientos y servicios son bienes comunes del barrio o pueblo en el que se ubican y, por tanto, la participación en su gestión es un derecho y una responsabilidad.

**Astra** (Gernika) es una antigua fábrica que, después de años de ocupaciones y desalojos, el ayuntamiento compró, rehabilitó y cedió a los colectivos del pueblo.<sup>121</sup>

Un primer paso es la definición de **los criterios y las modalidades** en base a las que se realiza la gestión comunitaria. Desde Indigestió<sup>122</sup> plantean los siguientes:

- Garantizar la accesibilidad de las personas de la comunidad a los servicios y recursos y su incorporación en las estructuras de toma de decisiones.
- Transparencia en la gestión económica y la toma de decisiones, facilitar el acceso a la información económica y de los órganos de gestión.
- Autocontrol y autoevaluación para revisar si se cumplen los criterios de gestión democrática, generando mecanismos para equilibrar las relaciones de poder.
- Vínculos territoriales con el entorno, que los proyectos respondan a un interés colectivo consensuado.
- Capacidad de convertirse en una herramienta al servicio de la comunidad.
- Criterios de eficiencia basados en procesos de evaluación como el balance social.

El **Balance Comunitario** es una herramienta de rendición de cuentas de los procesos de gestión comunitaria, desarrollada entre varias redes de Barcelona, que valora, entre otros, el arraigo en el territorio, el impacto y retorno social, la democracia y participación y el cuidado de las personas, los procesos y el entorno.<sup>123</sup>

En la misma línea, el proceso participativo **Bherria** (impulsado en 2017 por el Gobierno

120. Web: <https://ingobernable.net>

121. Web: <http://astragernika.net>

122. Indigestió (10/10/2016) "Apunts per pensar en la sobirania cultural" *Nativa*.

123. Más información en <http://xes.cat>

Vasco junto con el Consejo Vasco de Voluntariado) estableció las siguientes claves para la colaboración público social: activar procesos de participación continuados; fomentar la interacción; no empezar de cero, sino reconociendo que la participación de hoy es heredera de los movimientos sociales; empoderarnos tecnológicamente, que lo presencial y lo digital se retroalimenten; buscar equilibrios entre la rigidez formal y la laxitud informal; fomentar el intercambio de saberes y la inteligencia colectiva.<sup>124</sup>

También puede ser útil contar con un censo de recursos y espacios cedidos, para hacer seguimiento de los criterios y modalidades de gestión. Además, este censo permitiría conocer qué espacios están en desuso, para los que se propone realizar proyectos para “gestionar el mientras tanto”, es decir, darle un uso hasta que lleguen las renovaciones urbanas previstas.

**Uliako Lore Baratzak** es un proyecto vecinal ubicado en los antiguos viveros municipales de Donostia, donde han recuperado un espacio abandonado para convertirlo en un espacio de ocio consciente y constructivo.<sup>125</sup>

Por último, se puede favorecer la coproducción de políticas culturales y la permeabilidad de los espacios institucionales. De esta forma la administración municipal puede generar procesos de cesión de soberanía hacia la autoorganización social no solo en los equipamientos, sino también en otras esferas como el espacio público o las fiestas.

**Gau Irekia** es un festival de los barrios altos de Bilbo que busca visibilizar la actividad sociocultural apostando por la participación ciudadana en la creación cultural.<sup>126</sup>

## :: Para saber más ::

- Gorka Julio Hurtado (2018) *La apropiación socioeconómica de la tecnología: una vía hacia la soberanía tecnológica*, Talaios Coop.
- Bherria (2019) “Criterios de concesión: Reflexiones y camino recorrido en BherriLab”
- Laia Forné (2020) “La colaboración público-comunitaria para defender lo común” en *Ciudades vs Multinacionales*, ENCO.

### Webs de referencia:

- Proceso participativo Bherria: <https://bherria.eus>
- Programa *Patrimonio Ciudadano* del Ayuntamiento de Barcelona: <https://ajuntament.barcelona.cat/participaciociudadana/es/patrimonio-ciudadano>

124. Web del proceso: <https://bherria.eus>

125. Web del proyecto: <https://uliakolorebaratzak.wordpress.com>

126. Web del festival: <https://gauirekia.com>

## DERECHOS SOCIALES

La tasa de paro en Euskal Herria se sitúa en una media cercana al 9%. En el caso de Bizkaia supera el 10,6%,<sup>127</sup> sobrepasando esta tasa en determinados barrios de las grandes ciudades como Bilbao o en pueblos de comarcas en procesos de desestructuración económica. Pero el ámbito laboral presenta una radiografía preocupante más allá de las tasas de ocupación. La precarización laboral crece conforme aumentan los contratos parciales y temporales, así como la brecha laboral y salarial entre hombres y mujeres, y la aparición en los últimos años de las grandes empresas del llamado “capitalismo de plataforma” condenan, especialmente a la juventud, a trabajar en condiciones de miseria.

Esta situación laboral, además de otros procesos sociales, está contribuyendo al progresivo

empobrecimiento de determinados sectores de población, como refleja la *Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales de la Comunidad Autónoma de Euskadi*.<sup>128</sup> El porcentaje de población en situación de pobreza real ha aumentado del 5,7 al 6,1%, mientras que el porcentaje de personas que, sin ser consideradas pobres, no disfruta de bienestar, aumentó del 5 al 6,5%.<sup>129</sup> También se ha producido un incremento de la desigualdad, ya que los ingresos de las personas más pobres descienden mientras aumenta la renta y la riqueza patrimonial de las más ricas.

Frente a esta situación, y a pesar de que las llamadas políticas del bienestar han estado mejor consideradas en las diferentes administraciones públicas de Euskal Herria que en el entorno más cercano, no son suficientes y vie-

127. Gaindegia-Observatorio para el desarrollo socioi-económico de Euskal Herria.

128. Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

129. M.ª Luz de la Cal y Mikel de la Fuente (8/10/2019) “La pleamar no hace subir todos los barcos. Euskadi, más pobreza a pesar de la recuperación económica”, *Viento Sur*.

nen sufriendo un deterioro y un recorte sustancial, tanto en recursos económicos como en la calidad de sus servicios. De hecho, la privatización de servicios de cercanía en favor de grandes corporaciones contribuye a este empeoramiento del bienestar de la población. El enfoque de intervención social mayoritario por parte de las instituciones públicas sigue siendo la individualización de los problemas y no el cuestionamiento de las estructuras sociales y económicas.

Nuestra sociedad tampoco ha sido ajena en la última década a los efectos nocivos de las prácticas de las grandes compañías, en forma de desahucios o pobreza energética. Ni a la llegada de personas migradas y/o en búsqueda de refugio que son especialmente marginadas y precarizadas. Sin embargo, la precarización de las condiciones sociales, económicas y vitales también ha tenido como efecto el crecimiento y desarrollo de numerosas y novedosas iniciativas que, desde la defensa de los derechos sociales, el apoyo mutuo y la creación de redes de solidaridad, están haciendo frente a esta situación. En este apartado recogemos algunas de ellas, que muestran la capacidad de resistencia y de autogestión en la resolución de problemas y necesidades básicas.

## 18. Organización frente a la precarización social

La dureza del funcionamiento de sistema socioeconómico, y sus diferentes y cíclicas crisis, ha empujado a que la propia población encuentre nuevas herramientas que combinen la acción política, más o menos tradicional, con nuevas formas de intervención social ante el recorte de derechos sociales y la exclusión de la cobertura de las necesidades básicas en ámbitos como la garantía de ingresos, el empleo, la ali-

mentación, la vivienda o la salud. Hablamos de iniciativas que combinan las acciones de reivindicación y concienciación social, con las de resolución directa de sus problemas.

En unos casos parten de la propia autogestión de las personas afectadas, en otro, son sectores activistas que impulsan redes de solidaridad ciudadana. En cualquier caso, el objetivo consiste en **convertir la solidaridad y el apoyo mutuo en prácticas** concretas, basadas en valores relacionados con la empatía, la horizontalidad o la autogestión. Estas iniciativas se desarrollan en entornos de cercanía, por lo que surgen especialmente en barrios y pueblos, si bien alcanzan en ocasiones coordinaciones en red a nivel de ciudad, comarca, provincia, etc. Se caracterizan, en general, por su autonomía frente a instituciones públicas, si bien en el ámbito municipal han existido algunas experiencias de apoyo. Analizamos a continuación algunas de estas experiencias que ilustran su diversidad, así como lo novedoso de su intervención sociopolítica.



En la segunda mitad de los años 2000 surgieron las primeras **Oficinas de Derechos Sociales** (ODS). Se trata de espacios autoorganizados de información y asesoría que buscan convertir los problemas individuales en procesos de autoorganización social, de creación de redes de apoyo mutuo y de estrategias de resolución de problemas frente a abusos o carencias de los sistemas de protección social. Su origen está en plataformas contra el paro, la exclusión social o la precariedad, movimientos vecinales o plataformas barriales, espacios okupados o centros sociales, etc.

En nuestro entorno, centros como Argilan en Bilbao, Punto de Información Alternativa en Bilbi (Bilbao), Kultur Etxea en Santurtzi, Baietz en Basauri, Danok Lan en Galdakao, ODS en Portugalete o Erletexea en Irún han centrado su labor mayoritariamente alrededor de las prestaciones sociales, tanto en la defensa del derecho como en la denuncia de su mala aplicación (renta de garantía de ingresos, ayudas de emergencia social, complemento de vivienda o de pensiones, etc.), así como en la propia autoorganización de las personas que las reciben o son excluidas injustamente de ellas.

La Oficina Alternativa de Información de **Berriotxoak, Plataforma contra la exclusión social y por los derechos sociales** de Barakaldo presta asesoría en el acceso a las prestaciones y promueve la organización social de las propias personas afectadas. Como movimiento, además, intervienen en la defensa de la gratuidad de bienes de uso social (transporte, luz, agua, instalaciones deportivas y culturales, etc.), la lucha contra ETT y la precariedad laboral, la denuncia del gasto militar frente a las necesidades sociales existentes o el derecho a la vivienda.<sup>130</sup>

130. Web de la Plataforma: [www.nodo50.org/berri\\_otxoak](http://www.nodo50.org/berri_otxoak)

131. Información de la red: <https://twitter.com/irungohs>

En el verano de 2018, ante la llegada a Euskal Herria de centenares de personas migrantes y refugiadas y la falta de espacios de acogida, se da una respuesta ciudadana que sorprende por su rapidez, capacidad de movilización social y autonomía. Apoyados por Ongi Etorri Errefuxiatuak (OEE) y otras iniciativas sociales y vecinales, se habilitaron espacios de acogida y atención básica en diversos barrios de Bilbao y, posteriormente, en Irún y Donostia, acompañando esta atención con la reivindicación y denuncia. Podemos fijar ese periodo temporal como el símbolo del nacimiento de las **redes ciudadanas de acogida**, que hoy en día, solo en Bizkaia, mantienen 16 proyectos que ofrecen vivienda y otros espacios de apoyo a las personas migrantes.

**Irungo Harrera Sarea** (Red de Acogida de Irún) ha atendido a más de 3.000 personas en 2019, mayormente en situación de tránsito. Desde la red se han ofrecido espacios, viviendas, alimentación, ropa, traslados, etc., a la vez que se han articulado diferentes movilizaciones y denuncias de las actuaciones de las policías francesa y española en la frontera.<sup>131</sup>

Las instituciones públicas pueden apoyar las luchas e iniciativas relacionadas cediendo espacios municipales, aportando cobertura y apoyo a las personas afectadas, así como denunciando las políticas de competencia supraterritorial que ahondan en la exclusión social o de recortes en servicios públicos.

Por último, también es importante mencionar la **organización social en defensa del acceso a derechos básicos**, como la vivienda o la electricidad. Un claro ejemplo de estas iniciativas

es la Plataforma de Afectados y Afectadas por la Hipoteca (PAH), que desde su inicio en 2009 ha demostrado el potencial de la autoorganización y apoyo mutuo de personas afectadas, a través del asesoramiento colectivo, la movilización y la acción directa para paralizar desahucios. Más recientemente, en varias ciudades se han creado sindicatos de inquilinas e inquilinos, para luchar contra las consecuencias de la subida de alquileres y la escasa regulación.<sup>132</sup> Así como plataformas de personas afectadas por la pobreza energética o instrumentos de apoyo mutuo como los bancos de alimentos populares.

La PAH (Plataforma de Afectados/as por la Hipoteca) cuenta con más de 20 nodos en Euskal Herria. Así mismo, en 2013 se creó la [Plataforma IRPH Stop Gipuzkoa](#) para denunciar las consecuencias del Índice de Referencia de los Préstamos Hipotecarios.

Las políticas públicas municipales que se pueden desarrollar para defender el acceso a servicios básicos pasan por las estrategias de presión a bancos y empresas eléctricas, servicios municipales de asesoramiento y formación y ayudas sociales, pero especialmente por la transformación del modelo de vivienda y el modelo energético, como hemos explicado en páginas anteriores.

Más concretamente, una forma de apoyar a las personas en una situación de vulnerabilidad que han desarrollado varios municipios, ha sido el desarrollo de **programas de microcréditos, conjuntamente con entidades de**

**finanzas éticas, para personas en situaciones de especial vulnerabilidad económica.**

El Ayuntamiento de Hernani, en colaboración con Fiare, concede [préstamos sin intereses para personas en situación de riesgo](#), para afrontar un gasto básico. Las solicitudes se analizan en una comisión formada por el ayuntamiento, Fiare, Stop Desahucios y Amher.<sup>133</sup>

## 19. Autodefensa e implicación institucional frente a la precariedad laboral

"Trabajos temporales, por horas, falsos autónomos, contratos en prácticas que se eternizan, otros que directamente son papel mojado, y eso cuando tenemos la suerte de tener contrato. Personas, pequeñas y mayores, que cuidar, estudios que llevar adelante, y después vuelta al tajo. Horas extras obligadas, salarios de miseria, prácticas sin cobrar, despidos arbitrarios, impagos, acoso laboral, miedo a cogerte la baja, todo tipo de abusos... ¿Te suena?"<sup>134</sup>

Este texto ejemplifica a la perfección el proceso de precarización que ha tenido lugar en los últimos años debido al retroceso en legislación laboral, la pérdida de derechos y prestaciones, el peso de las grandes corporaciones y la aparición del capitalismo de plataforma, etc. Frente a ello, en los últimos años han nacido plataformas de autodefensa que, a través de la denuncia y la acción directa, persiguen intervenir en situaciones como las descritas.<sup>135</sup>

132. Ver ámbito *Planificación territorial, urbanismo y vivienda*.

133. Más información: <https://www.hernani.eus/es/oinarrizko-gizarte-zerbitzuak2>

134. Red de Autodefensa Laboral de Iruña.

135. En el ámbito de la defensa de derechos y en contra de la precarización laboral, cabe señalar particularmente las oficinas y colectivos de defensa de las trabajadoras de hogar que se reseñan en el ámbito "Tiempos y organización social de los cuidados".

La **Red de Autodefensa Laboral de Iruña** ha realizado campañas como “San Fermín te explota. Tú disfrutas, ell@ trabajan” y realiza campañas de presión frente a empresas involucradas en conflictos laborales y abusos laborales. Por su parte, **Eragin**, en Bilbao, denuncia la precarización laboral de la juventud, realiza campañas de apoyo en conflictos laborales concretos y denuncia la precarización en la hostelería, las clases particulares, los falsos autónomos o las casas de apuestas.<sup>136</sup>

En cuanto al llamado “capitalismo de plataforma” (Uber, Globo, Deliveroo...), hay que señalar su contribución a la precarización laboral de muchas personas, especialmente jóvenes, y el uso en muchos casos ilegal de formas contractuales como “falsos autónomos”. Ante esta situación, cada vez son más las organizaciones sociales que denuncian estas realidades. En algunas ciudades, las personas que trabajan para estas empresas se han empezado a organizar para denunciar sus fraudes, además de impulsar sus propias empresas cooperativas de consumo y reparto.

**Mensakas** es una cooperativa de trabajo nacida en Barcelona, constituida por personas repartidoras provenientes de otras plataformas en la cual se defienden unas condiciones de trabajo dignas. **La Pájara Ciclomensajería** es una cooperativa de Madrid que reparte exclusivamente en bicicleta, con condiciones de trabajo digno y sostenible.<sup>137</sup>

Por otro lado, en lo que afecta al papel de las instituciones públicas, existen varias formas

de promover el trabajo digno, especialmente en su ámbito de influencia. Para ello se promueve la **remunicipalización** de servicios, con gestión directa o cogestión con entidades de la ESS, así como la **contratación pública responsable**, que en el ámbito laboral se puede materializar con cláusulas que obliguen a aplicar los convenios colectivos sectoriales y territoriales, mejoras de las condiciones laborales, medidas para prevenir la siniestrabilidad laboral, fomento de la igualdad de mujeres y hombres o garantizar el respeto a los derechos laborales básicos a lo largo de toda la cadena de suministros.

## 20. Economías comunitarias frente a la mercantilización de las vidas

Frente a los procesos de mercantilización y privatización de servicios y recursos públicos, que han acelerado la precarización de las condiciones de vida, han proliferado diversas iniciativas que tratan de resolver necesidades y reforzar los vínculos entre las personas a través de la colaboración y la articulación colectiva en un barrio o territorio concreto. Las llamamos “economías comunitarias”, reforzando la idea alternativa de lo que se considera como economía y colocando en el centro de su práctica las personas y la sostenibilidad ampliada de la vida.

Estas iniciativas son promovidas por la propia ciudadanía, ni el mercado ni las instituciones públicas las orientan ni dirigen. Ante la clásica división entre lo público (acción institucional) y lo privado (acción de mercado), nace un tercer espacio que tiene que ver con lo comunitario. La autogestión se abre paso a través de la autoorganización social y se convierte en un ejercicio de construcción de bienes comunes y

136. Web de Eragin: <https://eraginbilbo.eus>

137. Webs de las cooperativas: [www.mensakas.com](http://www.mensakas.com) y <https://lapajaraenbici.com>

relacionales. Estas experiencias comparten un sentido sociopolítico común, combinan las necesidades individuales y colectivas, se basan en relaciones de confianza, en procedimientos democráticos y asamblearios, y en formas organizativas de poder distribuido, respetando la pluralidad y la diversidad y manteniendo una estrategia de acción colectiva.

En un primer grupo, podemos incluir todas aquellas que se basan en el intercambio no mercantilizado. Es el caso de los “bancos del tiempo”, donde no se intercambian objetos sino conocimientos, habilidades y servicios y cuya “moneda” de transacción es el tiempo dedicado. Además de ser una iniciativa económica alternativa, tiene la virtud de construir vínculos relacionales entre personas que inicialmente podían ser desconocidas.

El **Banco del Tiempo Barriosaltos** es una iniciativa impulsada por Aldauri Fundazioa desde el 2008 en los barrios de Bilbao la Vieja, San Francisco y Zabala para promover intercambios de carácter alternativo, además de fomentar las relaciones entre las personas vecinas y promover la dinamización socio comunitaria.<sup>138</sup>

También hay experiencias basadas en mercados, ferias de trueque (donde se intercambian objetos) o incluso “tiendas gratis”, donde las personas depositan enseres que ya no necesitan y otras los recuperan gratuitamente para su uso. En este caso nos encontramos con el valor ecológico del reciclaje y el de la economía del don o la gratuidad. También existen redes de intercambio de recursos entre colectivos.

La **Gauzoteka** es una especie de tienda en la que nada se vende, promovida por Emaús Fundación Social en Donostia y su propósito es hacer que las personas gasten menos, creen menos desperdicios y se conecten más las unas con las otras.<sup>139</sup>

Por otro lado, cabe señalar la proliferación de las llamadas “monedas sociales” (o locales, complementarias, comunitarias...), que se basan en un sistema de intercambio de productos y servicios utilizando una moneda diferente a la de curso legal. Existe una gran diversidad de estas monedas, unas persiguen reforzar la economía local de un determinado territorio, otras los intercambios en una red determinada y también hay monedas que promueven determinados valores (ecología, feminismo, culturas y lenguas minorizadas...). Algunas operan con moneda física mientras que otras lo hacen virtualmente. Las hay que operan en paridad con la moneda existente o las que utilizan otros sistemas más complejos.

En el ámbito educativo y de cuidados, también encontramos iniciativas comunitarias. Son ejemplos los “grupos de crianza”, los “grupos de lactancia”, experiencias educativas alternativas a las formales, grupos de apoyo mutuo de personas -fundamentalmente mujeres- cuidadoras de mayores, etc. En el sector de la alimentación se sitúan los grupos de consumo de productos locales y ecológicos o los huertos urbanos compartidos.

Iniciativas, en definitiva, que, desde la base, tratan de romper con las lógicas mercantilistas y con la supeditación al consumo de productos y servicios de grandes corporaciones, así como hacen frente la ineficiencia de las políticas públicas que, lejos de resolver las nece-

138. Web del banco del tiempo: [www.bdtbilbao.com](http://www.bdtbilbao.com)

139. Web de la iniciativa: [www.gauzateka.com](http://www.gauzateka.com)

sidades sociales, acrecientan la precariedad, la desigualdad y la desmovilización social.

### **:: Para saber más ::**

· Edith Pérez Alonso, Antonio Girón y Juan Luis Ruiz Giménez (coords.) (2019) *Los cuidados. Saberes y experiencias para cuidar los barrios que habitamos*, Libros en Acción y La Sandunga Transmedia.

· Julio Gisbert Quero (2010) *Vivir sin empleo. Trueque, bancos de tiempo, monedas sociales y otras alternativas*.

#### **Webs de referencia:**

· Baladre Coordinación contra la precariedad, el empobrecimiento y la exclusión:  
[www.coordinacionbaladre.org](http://www.coordinacionbaladre.org)

· Autogestión de la vida cotidiana:  
<http://autogestion.ilusionismosocial.org>

· Bancos del tiempo:  
[www.bdtonline.org](http://www.bdtonline.org)

